

VICENTE BADIA MARIN

# FOYOS, MI PUEBLO

Trabajo que obtuvo el premio extraordinario  
de los Juegos Florales de Lo Rat Penat, año 1953,  
ofrecido por el Centro de Cultura Valenciana  
al tema "Historia de un pueblo del antiguo  
Reino de Valencia"



VALENCIA, 1954

Sucesor de Vives Mora - Artes Gráficas

Hernán Cortés, 10 - Teléfono 14055

VICENTE BADÍA MARÍN

# FOYOS, MI PUEBLO

Trabajo que obtuvo el premio extraordinario de los Juegos Florales de Lo Rat Penat, año 1953, ofrecido por el Centro de Cultura Valenciana al tema “Historia de un pueblo del antiguo Reino de Valencia”.

Valencia, 1954

Sucesor de Vives Mora – Artes Gráficas  
Hernán Cortés, 10 – Teléfono 14055

Edició digital Foiospèdia, Ajuntament de Foios:

<https://foiospedia.es/portfolio-item/fojos-mi-pueblo/>

## ÍNDICE

Prólogo.....	5
Mi escuela.....	8
Mi pueblo.....	8
I. Generalidades.....	8
II. Calles y plazas.....	9
III. El Ayuntamiento y los servicios públicos.....	11
IV. Fiestas tradicionales.....	13
Instituciones religiosas.....	13
V. La iglesia parroquial.....	14
VI. La ermita. – Los gozos.....	18
Gozos al Santísimo Cristo de la Sangre.....	19
Gozos al glorioso San Antonio Abad.....	20
Gozos a San Roque, abogado contra la peste.....	21
Loores a María Santísima del Patrocinio.....	22
VII. Mosaicos y otros recuerdos en las calles de Foyos.....	23
El término municipal.....	24
I. Descripción.....	24
II. Vida económica.....	27
La Yutera.....	30
Foyos en la historia de Valencia (colaboración de José Alejandro Pérez Tarín).....	31
I. Prehistoria y Edad Antigua.....	31
II. Edad Media.....	35
Desde la invasión a Don Jaime.....	35
III. Edad Media.....	38
Desde Don Jaime hasta Don Juan.....	38
IV. Edad moderna y edad contemporánea.....	43
V. Los Ximén de Lucia y Guillermo Escrivá, señores de Foyos.....	47
Los Escrivá, Escribán o Escribá.....	47
Apéndice.....	49
Cosas de Valencia. De la confirmación de la elección de la bienaventurada Virgen María del Patrocinio como principal Patrona de la ciudad de Foyos en España.....	50
Documentos relacionados con Foyos del Archivo de la Corona de Aragón como Patrimonio Real.....	52
Libro de Enajenaciones Real Patrimonio.....	54
Canal Real de Moncada, 1915. Ordenanzas.....	56

Don Pascual Alfonso Crespo, secretario del Ayuntamiento Nacional de Foyos  
(Valencia), del que es alcalde presidente don Vicente Corell Marco. ....56

## PRÓLOGO

*Tiene el Centro de Cultura por habitual costumbre proponer como temas, para optar a los premios que otorga en los certámenes literarios o de investigación, trabajos que describan la historia documentada de cualquiera localidad de la comarca, convencido de que la general reseña de los fastos regionales se hallará terminada cuando se conozcan todas las monografías de las ciudades, villas y lugares del antiguo y vasto reino valenciano.*

*Por ello son muy de loar los afanes investigatorios de los beneméritos hijos de nuestra tierra que dedican sus desvelos a exhumar de los archivos las vicisitudes de su pueblo natal -o de su prolongada residencia-; los destacados hechos que en él ocurrieron; los nombres de las persona que dirigieron su vida económica, política o cultural y los de los coterráneos que sobresalieron en determinadas disciplinas; ya que estimamos que el interés personal de la búsqueda se haya en razón inversa de la magnitud extensiva del campo de acción -cuando al reducirse éste se aproxima a las circunstancias cualitativas del investigador-, y ello ocurre por el mayor desconocimiento del objeto y la mayor conexión con el sujeto. Así podemos enunciar como de interés progresivo y creciente el estudio, por su orden, de la siguiente relación: Historia del Mundo, de Europa, de España, de Valencia, del pueblo natal. A cuya serie añadimos nosotros, amantes de la genealogía, como último eslabón de la cadena la historia del linaje.*

*Constituye realmente una lastimosa contrariedad que la afición a estudio de las historias locales no se hubiera desarrollado con más intensidad antes del período marxista, cuando aún no habían sido destruidos los archivos parroquiales y comunales de los pueblos, y así conoceríamos en este caso particular la relación de los alcaldes y regidores de la villa de Foyos, sus curas párrocos, los linajes más frecuentes del poblado extraídos de los quinque libris, etc., pero hemos de hacer la aclaración que esta falta que citamos con carácter general no es imputable al autor de este trabajo, que era un adolescente en el año 1936.*

*El señor Badía ha seguido en su labor un método esencialmente didáctico, encaminado a inculcar en los cerebros vírgenes y tiernos corazones infantilidad el cariño al rincón de su cuna y el grato recuerdo de los fastos, curiosos o intrascendentes, ocurridos en el término solariego de sus viejos lares.*

*Describe la configuración topográfica de la villa, sus calles y plazas, la iglesia parroquial, las fiestas religiosas y gozos que tradicionalmente en ellas se cantan; los señores feudales del poblado; su historia general, y aporta, finalmente, diversos antiguos documentos copiados de nuestro archivo regional y del de la Corona de Aragón referentes a su trabajo. El señor Badía nos muestra curiosas notas del siglo XIII, relacionadas con Foyos, y nos hace saber que el rey Don Jaime hizo donación de este poblado a su secretario Guillelm «escrivá», el famoso personaje I Señor de Patraix que aparece tan repetidas veces en el Llibre del Repartiment bajo la forma de Guillelmsu escrivá Domini Regis, es decir Guillermo, escribano del Señor Rey.*

*De su dominio pasó al poco tiempo al de Rodrigo Ximénez Luecia o Lucia, cuyo hermano Lope es citado en el referido libro con el calificativo de miles, caballero.*

*Es curiosa la observación de que, como en el mundo todo acaba y es tan difícil la perduración siete veces secular de una estirpe manteniendo la misma calidad, no existe ninguna familia actual valenciana que descienda por su primer linaje de un conquistador de la ciudad que aparezca con aquel apelativo, pues el tiempo, en su constante y corrosiva labor a través de los siglos, todo lo destruye, lo material y lo inmaterial, y así desaparecen las personas, las cosas, los pueblos, los tronos y los linajes... Sólo Dios es eterno.*

*Las consideraciones acerca del libro famoso del Repartiment, primer documento valenciano después de la conquista, nos traen a la memoria un peregrino comentario... Poseemos la firma convicción de que desde nuestra venida al mundo de los vivos contrajimos una profunda deuda de gratitud con todos los compañeros de nuestro gran monarca Don Jaime que con él vinieron a la conquista de Valencia, desde el poderoso señor de vasallos que acude conduciendo su mesnada, hasta el último soldado o menestral, pues gracias a su firme tenacidad y heroico esfuerzo podemos hoy disfrutar pacíficamente de esta tierra ubérrima y de este clima sin par; pero no podemos transigir con la petulancia de ciertos seres, desconocedores del famoso libro, cuando proclaman con vanidosa fatuidad que sus antepasados vinieron con Don Jaime; sin darse cuenta -aparte de las dificultades para establecer este entronque- de que el tan citado manuscrito está constituido por una extensísima y heterogénea relación de personas donde figuran desde los infantes de Aragón y de Castilla, el monarca moro Ceit Abu Ceit con sus hijos y don Nuño Sánchez, hijo del conde don Nuño, tío del rey... hasta personas modestísimas, barberos, cocineros, lavanderas... y algunas de tan ínfima condición social como María la bandolera -¿quién sería?, se pregunta don Roque Chabás en su artículo- y Marciana de Huesca, cuya profesión, por respeto a nuestros lectores, no nos atrevemos a estampar.*

*Y claro es que aún aceptando de buen grado la moderna norma democrática que hoy rige de que cada uno es hijo de sus obras, no es ciertamente lo mismo tener como abuelo al conde don Nuño que descender de aquella voluble fémina oscense que integraba también la abigarrada muchedumbre del ejército sitiador.*

*Antes de dar fin a estos renglones, y como epílogo del prólogo, he de declarar que aunque no conozco de visu el poblado de Foyos, guardo de él un sentimental recuerdo de simpatía debido a una singular anécdota, rigurosamente histórica, que os voy a relatar.*

*Hace de ello más de medio siglo.*

*Corría el año 1900 y ostentaba yo con orgullo la clásica levita del botón de ancla y los cordones de oro de los caballeros guardias marinas de la Real Armada. Hallábame embarcado con mi promoción en el buque escuela de prácticas y maniobras, la corbeta Nautilus, esbelto velero de airoas fincas, que surcaba la mar con la majestuosa prestancia de un cisne gigantesco. Regresábamos entonces de un viaje al norte de Europa; Cristianía, Estocolmo, San Petersburgo, Copenhague, etc., y habíamos hecho escala en el puerto de Amberes, cuando se nos ocurrió a un compañero y a mí solicitar permiso de nuestro jefe para marchar a París y visitar la famosa exposición que entonces se celebraba.*

*He de anotar un curioso dato -interesante y tal vez incomprensible para las actuales generaciones-, y es que obtenido el permiso y vistiendo de paisano, como gracia especial del comandante, partimos sin cédula, pasaporte ni siquiera un certificado que acreditara nuestra*

*condición de tripulantes de un buque de guerra español. ¡Oh felices tiempos desconocedores de avales y carnets!*

*Caminábamos en París no recuerdo por dónde, cuando oí que un compañero -gallego por cierto<sup>1</sup>-, leyendo maquinalmente cierto rótulo de una frutería decía en voz alta Melóns de Foyós; acentuando enérgicamente la o en la última palabra «Nada de Foyós», le dije sonriendo con cierta vanidad pueril. «Foyos, un pueblo de mi tierra, donde se crían los mejores melones del mundo.»*

*Confieso que me causó impresión aquella nota explicativa de procedencia en épocas en que no existía la labor de propaganda que rige en la actualidad. Y os declaro también que nunca he olvidado la afectuosa y dulce sensación de añoranza que me produjo aquel sencillo letrero evocador, en país lejano, de la patria querida, aún tratándose de un asunto tan poco espiritual como los placeres del estómago.*

*EL BARÓN DE SAN PETRILLO*

---

<sup>1</sup> El después capitán de Navío retirado don Manuel Medina y Morris.

# MI ESCUELA

Mi escuela. -El Crucifijo.- Nuestro primer deber.- Material de trabajo: el mapa de España. – La importancia de Foyos. .Deber que tenemos de engrandecerlo con nuestro trabajo. – Plan y razón de estudio.

Es hermosa, grande y bien acondicionada. A ella vamos todos los días a trabajar para hacernos hombres de provecho, leales a Dios y a la Patria. Y también a nuestro pueblo y a nuestra familia.

Preside la clase el Crucifijo, que nos enseña el cielo por el camino del sacrificio, santificando nuestra tarea escolar, dirigida por el señor maestro.

Nuestros padres trabajan para levantar la casa; cuando seamos mayores les ayudaremos, aliviándoles de este modo las cargas que se han impuesto; para ello hemos de completar nuestra formación y considerar la escuela como el primero de nuestros deberes.

Disponemos de los elementos preciosos de trabajo: mapas, pizarras, libros, figuras geométricas, etc. En el mapa de España admiramos la extensión de nuestra Patria; sabemos donde está situada Valencia y muy cerca de esta hermosa ciudad, tan sólo a siete kilómetros, está Foyos, nuestra patria chica. Pero Foyos no está en el mapa de España. Es tan pequeño, comparado con la inmensidad de la Península Ibérica, que sólo en los mapas muy detallados lo encontramos.

A pesar de ello, Foyos es conocido por muchas cosas: sus melones son de fama mundial; su industria, representada por la Yutera, es de colosales proporciones. La iglesia parroquial destaca sobre la maravillosa extensión de la huerta valenciana.

Aquí en la escuela todos nos conocemos; como también a las familias que nos engendraros; llevamos apellidos semejantes y hasta muchos de nosotros estamos vinculados por el parentesco.

Somos, pues, un grupo humano formado por diversas familias; juntos, constituímos un pueblo; un hermosísimo pueblo al que haremos todavía más grande y próspero con nuestro trabajo. Por ello precisamos conocerlo, y habrá de ser aquí, en la escuela, bajo la dirección del señor maestro.

Nuestro pueblo, uno más de entre los millares que forman el solar de nuestra raza, no puede sernos indiferente. Es el pueblo que nos vio nacer, la tierra de nuestros mayores, el fundamento primero de nuestro patriotismo. Hemos de conocer a Foyos para amarlo todavía más. Tenemos que incorporar a nuestros estudios, la historia y la geografía de Foyos, es decir, las calles y sus plazas, su término municipal, y también, estudiando cada vez círculos concéntricos de mayor extensión, llegaremos a la comarca, a la región a que pertenecemos, a la Patria, en suma, que a todos nos cobija, porque en todos los españoles alienta el deseo de vivir unidos y hermanados en la empresa común que es nuestro destino universal.

# MI PUEBLO

## I. GENERALIDADES

¿Qué significa Foyos? - Situación geográfica. - Población. – Aspecto de importancia nacional.  
- Foyos y Gran Valencia.

Enclavado en la huerta de Valencia, a tres kilómetros del mar Mediterráneo y a siete de la capital, se encuentra Foyos, nuestro pueblo, así llamado recordando el Hoyo que forma la



orografía de nuestra comarca. Está situada la población a los 16º 30' de longitud y 9º 34' de latitud, entre el barranco de Carraixet y el camino de Barcelona.

Foyos, como toda la huerta, estuvo en tiempos remotísimos cubierto por las aguas del mar; de aquí que el subsuelo sea arenoso, habiéndose encontrado en diversos lugares testimonios fósiles que acreditan la presencia de aguas marinas.

Es hoy día un pueblo moderno, de 3.349 habitantes, bien urbanizado y con servicios propios de una población floreciente, con marcado acento agrícola. El trazado de sus calles, con excepción del primitivo núcleo, es amplio y recto; algunas tienen alcantarillado y todas disponen de alumbrado público suficiente.

Foyos, por su proximidad a la gran urbe valenciana, está afectado por los proyectos de urbanismo que regulan el ensanche de la capital a través de la Corporación Administrativa «Gran Valencia», razón por la cual el alcalde de Foyos forma parte del consejo de dicha corporación.

Muchos aspectos de importancia nacional tiene nuestro pueblo, y, aunque insistiremos sobre todos ellos a lo largo de este libro, importa destacar que en Foyos radica la primera factoría yutera de España; también de importancia, que rebasa la órbita nacional, son sus famosos melones, únicos en el mundo.

La Yutera, los melones y las viejas tradiciones dan a Foyos una fisonomía propia, que le destaca entre la comarca con una personalidad acusadísima. La iglesia parroquial, de bellísimo porte, se distingue desde toda la huerta, y unido todo ello a la riqueza de su tierra feracísima y a la honradez y laboriosidad de sus pobladores, Foyos resplandece en la geografía valenciana como pueblo de grandes perspectivas.

Debemos procurar todos afirmar las sanas costumbres y tradiciones de nuestra patria chica para que un día no lejano, cuando el avance incesante de la civilización cubra nuestras cierras y la Gran Valencia, con sus edificios monumentales, se ensanche hasta absorberlas, Foyos forme un núcleo con personalidad propia dentro del grandioso conglomerado urbano de la capital.

## II. CALLES Y PLAZAS

Calles y plazas de Foyos. - Consideraciones sobre la rotulación de las mismas. - Núcleo antiguo y moderno y razón de su nomenclatura. - Azulejos en sus calles. - Distribución de la superficie urbana.

Todo el pueblo tiene su población, su territorio y su soberanía, como emancipación del Estado a que pertenece. De la población interesa una porción de aspectos que se deducirán a lo largo de este libro: los habitantes, sus costumbres y tradiciones, raza, idioma, religión, etc. Del territorio, es decir, del lugar de emplazamiento de esta población, nos interesa el aglomerado urbano, pueblo propiamente dicho, y el término municipal, es decir, la extensión territorial sobre la que ejerce su jurisdicción o soberanía un ayuntamiento.

Estudiamos especialmente en este capítulo el aglomerado urbano: las calles y plazas de Foyos, con sus nombres y razón de los mismos, destacando el núcleo originario y el núcleo moderno.

Tiene gran interés el estudio de la nomenclatura de las calles, y si el sentido común hubiera presidido siempre la rotulación de las mismas, sería relativamente fácil conocer la historia y la

geografía de los pueblos a través de los nombres de sus calles y sus plazas; pero el afán desmedidamente humano de colmar de honores y de lisonjas a quienes alcanzaron fama y merecimientos momentáneos, ha dado lugar a continuos cambios en la rotulación de las calles, cosa que prueba lo efímero de las glorias humanas.

La nomenclatura de nuestras calles mezcla, con sus grandes aciertos, errores modernos. Si bien el núcleo primitivo lo formaban la Iglesia, el Ayuntamiento, la calle del Diezmo, la de la Sarieta -hoy José Ruiz- y algunas otras, podemos distinguir sin excesivo rigor un núcleo antiguo y otro moderno.

El núcleo antiguo está formado por la plaza del Caudillo, antes de la Constitución y años atrás de la República; calles de Cervantes y Colón; calle del Diezmo (Delme), que recuerda aquel tributo. En dicha calle existe la casa llamada del Diezmo, que algunos han llamado equivocadamente palacio del Obispo, y que ha dado lugar a predios particulares. En la calle mayor se conserva media casa del siglo XVI, en cuya fachada se mantiene, aunque mutilado, un aljime de piedra. Calle del Doctor Marco, famoso médico, muy querido por todos; calle del Cura don Antonio Sorli Balbastre, caído por Dios y por España; calle General Mola, antes General Riquelme y antes de la Unión; calles del Horno Viejo y de la Iglesia; calle de José Antonio, calle Mayor, que atraviesa el pueblo, si bien se interrumpe en la plaza y sigue hasta la salida de la población con el nombre de Doctor Millán, médico éste de grandes simpatías, fallecido en 1936, que con razón pudo llamarse médico de los pobres. El final de esta calle se designa con el nombre de *Cap de Lloch* o «fin del lugar».

También del casco antiguo son las calles de las Perdices; el Portalet, así llamado porque se considera una de las puertas o entradas del pueblo; calle del Secretario Higón, que ocupó dicho cargo con gran acierto en el Ayuntamiento de Foyos y párroco de San Nicolás, de Valencia; y calle de Ramón Corell, excelente músico de nuestros días, profesor de la Orquesta Municipal y director de la Orquesta Clásica, de Valencia.

Como núcleos antiguos citamos también el barrio de Cuiper, de unos treinta vecinos, situado junto a la playa, y el barrio de las Ventas del Sombrerer, situado en la calzada romana que iba por el Pla de Foyos hasta los llamados «Hostalets de Puzol», y que cuenta con veinte vecinos.

Las calles más modernas, algunas sólo relativamente, son las siguientes: Barones de Alcalá, grandes propietarios de tierras del término, cuyo descendientes aún mantienen contacto con la población; Presbítero don Antonio Bueno, hijo del pueblo, caído por Dios y por la Patria, asesinado por los rojos; Cura Soucase, natural de Turís, que estuvo muchos años al frente de la parroquia y murió en el año 1924; Plaza de España, que se construyó hace veinte años; calle del Maestro Saurí; de Francisco Corell; de Manuel Martínez; de Manuel Valladares; de Ruiz de Lihory, todos ellos grandes propietarios; calle de la Virgen del Patrocinio, la venerada patrona de Foyos; Avenida de Hugo Bacharach, ilustre prócer, fundador de la Yutera, y por último, la denominada calle En Proyecto

Existen en Foyos, en las fronteras de algunas casas, retablos de azulejos de los siglos XVIII y XIX; entre ellas destaca una que representa la imagen de San José, en la calle Mayor, que pintó el artista valenciano don Francisco Dasí y Ortega.

La superficie urbana de Foyos, se distribuye de la siguiente manera:

	HECTÁREAS
Casco urbano edificado	6'16

Calles y plazas públicas	3'08
Edificaciones diseminadas	2'8899
TOTAL	12'1299

Las grandes reformas urbanas que se están realizando en nuestro pueblo alterarán completamente el aspecto del mismo, ya que tales reformas afectan al núcleo central; pero de todos estos proyectos tendremos seguidamente ocasión de hablar.

### III. EL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento y los servicios públicos. -El Ayuntamiento y su formación. -Comisiones y Juntas. -Servicios que atiende. -Cómo obtiene sus ingresos. -La enseñanza. -Matadero público y mercado. -Red telefónica. -Proyectos de más inmediata realización. -Instituciones políticas, económicas y culturales. -Momento trascendente en que vive nuestro pueblo.

El Ayuntamiento es el órgano rector de la vida del municipio y es presidido por el alcalde como delegado del poder central. Forman el ayuntamiento los representantes de las familias, los sindicatos y las entidades económicas y culturales, en número que varía según la importancia de la población. A Foyos le corresponden nueve concejales, que con el alcalde presidente y el secretario forman la corporación municipal.

Los dos primeros concejales ejercen las funciones de teniente de alcalde, uno por cada distrito en que se divide el pueblo.

Diseminados por el término existen pequeños núcleos de población que por su reducido censo no disponen de alcalde propio; si bien, porque no estén faltos de autoridad, el alcalde de Foyos nombra en cada núcleo un delegado que representa e informa de las contingencias que puedan surgir.

Para el mejor desarrollo de las actividades municipales funcionan diversas comisiones informativas, que en Foyos son las siguientes: comisión de Policía Rural, comisión de Policía Urbana y Obras, y comisión de Beneficencia y Obras Sociales. Existen también las Juntas locales de Primera Enseñanza, la Pericial del Catastro y la Sindicatura de Aguas.

Celebra sesiones el Ayuntamiento pleno una vez al mes, y la Comisión Municipal Permanente, formada por el alcalde, tenientes de alcalde y secretario, se reúne una vez por semana.

El Ayuntamiento atiende una porción de servicios, tales como alumbrado, alcantarillado, matadero público, vigilancia, aguas potables, policía de abastecimiento, pósito local agrícola y, en general, el fomento de los intereses morales y materiales de la población, subvencionando la enseñanza y las fiestas tradicionales, así como la banda de música y al Frente de Juventudes.

Para la prestación de los servicios municipales el Ayuntamiento dispone de un presupuesto de ingresos que para el año 1953 se cifra en más de 275.000 pesetas y se nutre de los siguientes impuestos:

Arbitrios sobre bicicletas; arbitrios de solares sin edificar; consumo de carnes; impuesto sobre vinos y sidras; consumo de bebidas; recargo de electricidad; recargo de la contribución industria; recargo de consumiciones en bares y cafés; consumos de lujo; rodaje de carros; puestos públicos; desagüe de canalones; saca de arenas; arbitrio de alcantarillado; licencias de construcción de obras; inspección de pescado; timbre municipal; arbitrio sobre perros, y

producto del alquiler de la báscula. Por los arbitrios, cuya recaudación pasó al Estado, percibe el Ayuntamiento el llamado cupo de compensación.

Los servicios de enseñanza están excelentemente atendidos. Foyos cuenta con dos grupos escolares que constituyen un motivo de verdadero orgullo; su fábrica excelente y sus condiciones técnicas responden a las más modernas concepciones pedagógicas. Cuenta con seis escuelas unitarias: dos de párvulos, dos de niñas y dos de niños. También hay una escuela mixta en el barrio de Cuiper. Se proyecta construir más escuela, hasta completar el número de diez.

El matadero público es suficiente y moderno; fué construído durante la Dictadura del general Primo de Rivera, y sirve holgadamente las necesidades de la población.

En cuanto al mercado, no existe de planta y las transacciones se realizan desde antiguo en la plaza, que ofrece un aspecto animadísimo los días de mercado.

También existen servicios públicos de correos y teléfonos. Foyos es cabeza de una importante red telefónica que abarca los pueblos de Albalat, Alboraya, Alfara del Patriarca, Vinalesa, Meliana, Bonrepós, Moncada, Tabernes Blanques, Almácer, Casas de Bárcena, Albuixech, Emperador y Foyos.

Los proyectos de inmediata realización son los siguientes:

Obras de derribo, alineación y ensanche de la plaza del Caudillo y calle de la Virgen del Patrocinio, proyecto que importa 335.000 pesetas. En este proyecto, y como parte del plan general de obras de saneamiento, urbanización, reforma interior y ensanche, van comprendidas las de alcantarillado y pavimentación de la población. El ensanche de la plaza del Caudillo está prácticamente terminado cuando este libro se imprime.

Figura también la prolongación de varias calles, entre ellas las de Francisco Corell y General Mola; proyecto de reforma de la instalación de alumbrado público; construcción de un grupo de 58 viviendas protegidas, cuya obra se encuentra paralizada actualmente por no haber sido concedidos los créditos previstos; proyecto de construcción de 29 viviendas para maestros, funcionarios sanitarios y empleados municipales. Y, por último, citamos los proyectos de repoblación forestal y arreglo de caminos con firme de grava y adoquinado en algunos tramos, para lo cual se cuenta con la ayuda decidida de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Ni que decir tiene que las autoridades de Foyos cuenta en este orden de cosas con el entusiasmo y el apoyo de todas las fuerzas vivas de la población, si que falten los generosos ofrecimientos de la Yutera, en vanguardia siempre de las aspiraciones morales y materiales del pueblo.

Foyos cuenta con numerosas instituciones de todo orden: político, social y económico; tiene Jefatura local del Movimiento, con su Consejo local, que es el órgano político por excelencia; la Delegación local del Frente de Juventudes, que educa a los muchachos en los principios fundamentales de Dios y Patria; diversos elementos de la producción; la Hermandad de Labradores y Ganaderos, que defiende los legítimos intereses del campo, así como la Cooperativa Agrícola de San Isidro, constituída por las aportaciones en capital y trabajo de los cooperadores; la Sociedad Musical Santa Cecilia, de gran tradición en Foyos, donde se formaron músicos famosos. Y, por último, las diversas sociedades de regantes: la Fila, el Roll, el Rollet de Cardona, Virgen del Patrocinio y Paretó.

Foyos se encuentra en un momento trascendental, y con el apoyo y la colaboración de todos entrará en una época de realizaciones que le situará en una posición privilegiada entre los pueblos de la huerta valenciana.

## IV. FIESTAS TRADICIONALES

### INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Fiestas y tradiciones. -Instituciones religiosas. -Calendario festivo de agosto. -Institución de la fiesta de la Virgen del Patrocinio. -Aspecto profano y religioso de las fiestas. -Instituciones religiosas. -Mención especial de la Obrería de la Virgen del Patrocinio.

Foyos, como todos los pueblos de la huerta, es alegre y trabajador. Las fiestas tradicionales gozan de gran renombre y, sobre todo, de una acusada personalidad. He aquí el calendario festivo:

El día 15 de agosto, fiesta de la Virgen de la Asunción, titular de la parroquia, fiesta que se celebra desde tiempo inmemorial, pero que, como todas las dedicadas a la Asunción, sería sin duda instituída por Don Jaime I el Conquistador.

El día 16 de agosto es San Toque, patrón del pueblo, santo que goza de gran predilección en los pueblos valencianos.

El día 17 es la fiesta de la Virgen del Patrocinio, la patrona de Foyos, que fué instituída oficialmente el 17 de agosto de 1830 con motivo de la protección dispensada al pueblo en una grave inundación que sufrió la comarca.

El día 18 se celebra la fiesta al Santísimo Cristo de la Sangre, que se venera en la ermita.

El segundo domingo del mes de noviembre está dedicado a la Virgen del Patrocinio; estas fiestas, instituídas en el año 1867, recuerdan las rogativas que se hicieron en dicho año ante el desbordamiento de las aguas del barranco del Carraixet y de la Real Acequia de Moncada, en que de nuevo la Santísima Virgen dispensó su maternal protección al pueblo de Foyos.

En todas las fiestas se preparan brillantísimos programas en su doble aspecto religioso y profano; por un lado las solemnes misas con sermón a cargo de los más excelentes oradores sagrados que vinieron siempre a nuestro pueblo; los traslados, las procesiones, el Santo Encuentro de la Virgen y el Niño son los actos más destacados de nuestras fiestas tradicionales. Por otro lado, las tracas y fuegos aéreos, los pasacalles y conciertos musicales dan a la población un elevado tono festivo.

Por cuanto representa para Foyos, procede hablar en este capítulo con el mayor detalle de la institución de la fiesta en honor a la Virgen del Patrocinio: Ya hemos dicho que se estableció en el año 1867 con ocasión de las gravísimas inundaciones que sufrió la comarca. Fué tal el ímpetu de las aguas, que arrastraban, con furia devastadora, los animales domésticos, los muebles y enseres de las casas, llegando a temer el vecindario por sus propias vidas. Numerosas personas se refugiaron en la iglesia, y cuando las aguas amenazaban rebasar el nivel de las puertas, las personas que allí se encontraban, en unión del señor cura párroco don Vicente José Doménech, se acogieron al auxilio divino, implorando la mediación de su patrona la Virgen del Patrocinio. El señor cura trasladó la imagen a la puerta de la iglesia y, con gran asombro de los presentes, las aguas comenzaron a descender, desapareciendo el peligro de inundación de la iglesia y cesando los incalculables daños que las mismas estaban

ocasionando. Entonces el Ayuntamiento, por ese suceso de carácter sobrenatural, acordó celebrar anualmente una fiesta en acción de gracias a la Virgen del Patrocinio, que es la que se celebra el segundo domingo del mes de noviembre, fiesta que desde entonces se observa con acendrada devoción.

En Foyos están organizadas las Cuatro Ramas de Acción Católica, la Asociación de Hijas de María, las Cofradías de San Francisco de Asís, las Clavarias de la Virgen de Agosto, de la Virgen del Patrocinio, de San Roque y San Antonio Abad, así como la Hermandad del Santísimo Cristo, que fué instituída entre los propietarios de los predios lindantes con la ermita, precisamente para la reconstrucción de este pequeño templo, destruído durante la revolución marxista.

Pero entre todas las instituciones de carácter religioso la más notable es la Obrería de la Virgen del Patrocinio, cuyos antecedentes son remotísimos.

Todos los años, por San Vicente Ferrer, se nombra por el señor Cura párroco, y a propuesta del señor Alcalde, un obrero y una obrera sin limitación alguna de edad, estado o condición, si bien por lo general, se eligen a personas de cierta edad, solteras o casadas.

La misión de esta obrería es atender al altar de la Virgen del Patrocinio durante todo el año, renovando flores y ornamentos, así como los paños del altar, la cera, el aceite, etc.; hasta satisface los emolumentos del sacristán.

El obrero costea los ramos de olivo y de laurel que se reparten al pueblo, así como las palmas para las autoridades, el Domingo de Ramos; paga también al predicador del sermón de las Siete Palabras y más adelante la fiesta del Corpus.

La obrera, además de los cuidados del altar, atiende al reparto de candelas durante las fiestas del Monumento y también costea el Santo Encuentro del Domingo de Resurrección.

Todos los sábados del año salen a pedir por las calles del pueblo cuatro mujeres según un turno riguroso en el que se incluyen todas las casas del pueblo, comenzando por la calle Mayor, hoy Doctor Millán, y relevándose cada sábado por orden de antigüedad.

Perciben cantidades diversas, desde las más humildes, diez o quince céntimos, hasta las más espléndidas, y una vez terminada la recaudación, la entregan al obrero, que hace los asientos respectivos.

Llegado el día de San Vicente rinden cuentas a la obrería entrante, haciéndole también entrega de las prendas y ornamentos para el culto, si bien de reciente se admite que, como recuerdo, retengan algunos objetos, tales como macetas o floreros de los adquiridos para las fiestas.

En suma, una institución completamente original, de arraigada tradición y que se afirma de año en año, ofreciendo un alto ejemplo de solidaridad muy beneficioso para el desarrollo de los festejos.

## V. LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia parroquial. -Primitiva jurisdicción de la parroquia de Foyos. -Datos históricos del templo parroquial. -Descripción del edificio, los altares y capillas. -Vicisitudes de la persecución religiosa de 1936, en especial con respecto a la imagen de la Virgen del Patrocinio. -El campanario. -Vista panorámica. -Las campanas. -Consideraciones finales.

La parroquial de Foyos data del tiempo de la Reconquista, alcanzando históricamente mucha importancia, pues su extensión jurisdiccional comprendía los pueblos de Foyos, Meliana, Albalat dels Sorells, Vinalesa, Gafaut, Bonrepós, etc.

La ermita de la Virgen del Pilar de este último perteneció hasta el año 1902 a la parroquial de Foyos.

El antiguo templo parroquial fué derribado en 1729. Dos años más tarde comenzaron las deliberaciones para la construcción de la iglesia, que siempre estuvo dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, cuya devoción estuvo muy extendida por el Reino de Valencia merced a Don Jaime el Conquistador.

El 17 de enero de 1730 se colocó la primera piedra bajo la dirección del maestro José Mínguez, supuesto arquitecto aragonés; y en 1733 fué erigida la parroquia con la entronización del Santísimo, si bien antes de iniciarse las obras de construcción de la iglesia también estuvo atendido el culto religioso en Foyos, habilitándose a tal efecto la casa Ayuntamiento.

Los técnicos describen el edificio y aluden a la «soberbia fachada de ladrillo y de piedra, puerta principal fortalecida por columnas estriadas de orden dórico dentellado arquitrabe, y en elegante hornacina la Virgen de la Asunción».

El campanario, de gran esbeltez, se divisa desde toda la huerta de Valencia y llama poderosamente la atención por su estructura recia y elegante.

La iglesia es el edificio de Foyos monumental por excelencia, y su interés reclama que nos detengamos en su descripción.

En el vestíbulo existían, antes de la guerra, dos medallones pintados al fresco, uno del arzobispo Mayoral, que rigió la sede levantina desde 1738 a 1769, y otro del cura Párroco que logró llevar a feliz término la construcción del edificio. Mínguez escogió el orden compuesto para decorar las tres naves espaciosas que con el crucero y ábside forman el claustral recinto.

La iglesia fué destruída en 1936 por las hordas revolucionarias; sus altares fueron incendiados, y la piedad del pueblo, con el sacrificio de todos, le devolvió su primitivo esplendor.

«La elevada linterna de angosta cúpula es un foco de luz cenital que alumbraba en primer término cuatro Evangelistas pintados con vigor y soltura en los arcos torales» (Martínez Aloy.)

Entrando por la derecha tenemos, en primer lugar, el altar de San Francisco de Asís, construído a expensas de la Cofradía y obra del imaginero Francisco Badía Plasencia.

En segundo lugar, la imagen de la Virgen del Rosario, debida al cincel de José Ros Riera, hijo de Foyos. En la parte superior del altar hay un lienzo de Jesús Crucificado. En el lateral derecho de esta capilla, una preciosa imagen de San José, obra también del mencionado artista José Ros, imagen que costeó don José Rausell Perona.

La segunda capilla de la derecha está dedicada a la Inmaculada Concepción, obra del escultor Esteban Aedo, que fué adquirida por la Asociación de Hijas de María.

Sigue el altar de San Roque, sufragado por don José Montalt Ruiz, obra de Joaquín Ruiz Ferrando. En una hornacina, la imagen de San Francisco de Paula.

Los altares se interrumpen en el ancho crucero, con altar a derecha e izquierda, y que antes de las destrucciones marxistas ocupaban, respectivamente, las imágenes de la Virgen del Patrocinio y de San José; el lugar de los altares lo ocupan ahora los confesionarios.

Atravesando el crucero tenemos, a la derecha, la capilla de la Comunión, de una suntuosidad nada común, resaltando ante todo el Sagrario, costosísimo, muy hermoso, que sufragaron don Francisco la Cruz Andreu y don José Bueno Grau. Fué renovado poco después de terminada la Guerra de Liberación, sufragando los gastos la Yutera de Foyos. En el altar, la imagen del Sagrado Corazón, obra de Carmelo Vicent, que costó don Emilio Ruiz Muñoz y familia. A derecha e izquierda del altar figuran dos lienzos eucarísticos, y sobre la puerta de acceso dos óleos: uno de San Francisco y un Ecce-Homo.

Describimos a continuación el altar mayor, todavía sin terminar; el desaparecido durante la guerra era de talla dorada y algo influenciado todavía por el barroquismo; ocupaba completamente el testero. El actual es de soberbia factura; la mesa del altar es de excelente mármol y dispuesta para la celebración litúrgica clásica, es decir, dando frente al pueblo. En segundo lugar, el Sagrario, para la exposición del santísimo Sacramento, con un lienzo del Corazón de Jesús. Preside el altar la imagen de la Virgen del Patrocinio, la misma imagen que fué hallada bajo la campana en el «Piló» del término que deslinda los de Alfara, Moncada y Foyos.

Fué una verdadera fortuna poder salvar tan venerada imagen. Y digno es recordar a don Francisco Marco Montalt, que la ocultó primero en su casa, llevándola más tarde, ante el fundado temor a los registros, a casa de su tío don Antonio Martí Sauri, quien la ocultó en el hueco existente bajo la escalera, tapiándolo seguidamente y permaneciendo la imagen ignorada por todos hasta el momento de la Liberación.

Las joyas, valiosísimas, fueron robadas, pero el pueblo devoto prepara para 1955 las fiestas de las Bodas de Oro de la Coronación Pontificia de la Virgen, y en tal ocasión ofrendará a la Patrona, con la ternura de su amor, el oro y las pedrerías de su sacrificio filial.

Seguimos con la descripción de la monumental iglesia. Detrás del altar mayor existen numerosos departamentos auxiliares del culto, con acceso mediante escaleras a derecha e izquierda. En el piso principal, a la altura de la imagen, el camarín de la Virgen del Patrocinio, con soberbia mesa de mármol; una preciosa cristalería y varios lienzos dan ornato a tan agradable estancia, que comparten los novios en la ceremonia del desposorio.

En el piso superior una especie de desván, que en otro tiempo ocupara el órgano.

Descendemos y penetramos en la sacristía, a la izquierda del altar mayor; es muy espaciosa; sus comodines guardan valiosísimas casullas, manteles, corporales, guiones y demás ornamentos de culto, resaltando entre todos el guión del Santísimo Cristo, con una pintura del antiguo pueblo, grabado que avalora el riquísimo guión. También destaca el de la Virgen del Patrocinio, que se hizo del escapulario de una capa de revestida, bordado en oro, y que enriquece el patrimonio de la iglesia. En lugar destacado existe un lienzo copia del Cristo de Velázquez, de autor desconocido, y un cuadro de la Virgen y Santa Isabel con el Niño Jesús y San Juan.

Continuamos ahora el recorrido en dirección a la salida; a la izquierda del crucero admiramos las andas de la Virgen, con alegorías del pastor que la descubriera, y la campana situada en el centro, debajo del pedestal.



El altar siguiente lo ocupa la imagen de San Antonio, obra de Joaquín Ruiz Ferrando, que costeó don Ramón Martí Bayarri y esposa. Los clavarios de San Antonio del ejercicio de 1950 costearon la mesa del altar. Sobre ésta se encuentra un cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro.

A continuación tenemos el altar de la Virgen del Carmen, obra de Carmelo Vicent, que sufragó don Joaquín Muñoz Royo; a su izquierda, un San Miguel, de José Ros Riera, costeadado por don Miguel Puchol Palau, y a la derecha de la Virgen, un pedestal destinado a San Francisco, también de Carmelo Vicent. En la parte superior, un lienzo de San Elías.

Sigue luego la capilla bautismal, con una magnífica pila de mármol; al fondo, un cuadro del Bautismo, y en el lateral izquierdo de la capilla la Virgen de la Asunción, obra de Carmelo Vicent, que costearon las clavariesas de la Virgen de Agosto.

Terminaremos la descripción de la iglesia haciendo mención de los magníficos confesionarios, el púlpito a la izquierda del Altar Mayor, también excelente; los frescos representativos de los cuatro Evangelistas, situados en los arcos torales, en los ángulos que forman el arranque de la cúpula; la esbeltez de las puertas, la riqueza de las lámparas, todo, en fin, de excelente fábrica.

Ahora pasamos a la torre o campanario, que domina la huerta y el mar. Algo llama la atención al forastero: la escalera de la torre, que, a diferencia de lo que sucede en otras torres, no es lúgubre ni sórdida, sino todo lo contrario, de fácil y cómodo ascenso, con los peldaños enteros y aristados, todo despejado y con luz suficiente.

La vista panorámica es magnífica: por el este, el mar recorta el horizonte detrás del inmenso caserío de la huerta; los pueblos y ciudades casi se tocan, haciendo imposible su delimitación visual. En esta dirección vemos la carretera de Barcelona y las líneas férreas del *trenet*, Aragón, Norte y Pedrera, todas las cuales cruzan nuestro término. También se divisan los pueblos de Albuixech, Meliana y Cuiper junto al mar.

Por el sur, los pueblos de Bonrepós, Mirambell, Burjasot, Godella, Almácer, Alboraya, etc., y también el *Micalet* entre el conglomerado de la urbe valenciana.

Por el oeste, la ermita del Cristo y el Cementerio; más al fondo los pueblos de Alfara y Vinalesa, la ciudad de Moncada y el Seminario, la de Paterna y el campamento militar.

Y finalmente, por el norte, la Yutera de Foyos, Albalat, Museros, Masamagrell, Rafelbuñol y *els Chermanells*, el Puig y su montaña, el castillo de Sagunto y todo el marco, en fin, de la sierra Calderona.

Nos detenemos, por último, en el examen de las campanas: dos antiguas y dos modernas. Las primeras se llaman «Santa María de la Asunción», refundida en 1951, y «San José», del año 1804. Las modernas son: «Virgen del Patrocinio» y «San Roque», costeadas ambas por la Yutera de Foyos y que datan del año 1947.

Reiteramos una vez más, para orgullo de Foyos, la soberbia magnitud de la parroquial iglesia en todos los aspectos. Destruída por las hordas marxistas; profanada, convertida en teatro de la Libertad, hoy ha sido rescatada para el culto del Señor y todos los feligreses han rivalizado en exteriorizar su ferviente religiosidad, devolviendo a la iglesia su pasado esplendor, no regateando esfuerzos para embellecerla y enriquecerla, ya que los altares y sus sagradas mesas, las imágenes, los lienzos, los ornamentos, todo, en fin, raya a gran altura y causa

admiración de los forasteros que no saben qué celebrar más, si la magnificencia del templo o el tesón del pueblo por merecerlo.

## VI. LA ERMITA. – LOS GOZOS

La ermita. -Los gozos. -Las antiguas ermitas de la jurisdicción parroquial. -Mención especial de la ermita de Cuiper. -Datos sobre la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre. - Anecdotalario. -El calvario. -El pozo de la ermita. -Gozos del Santísimo Cristo, San Antonio, San Roque y la Virgen del Patrocinio.

Antiguamente pertenecieron a la parroquial de Foyos las ermitas del Santísimo Cristo de la Sangre, también llamada de la Virgen de los Dolores; la de Cuiper, dedicada a la Virgen de los Desamparados, y la de Bonrepós, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. También la ermita de la Purísima Concepción, que estuvo emplazada en la Alquería Alta.

De esta última no quedan vestigios. La de Bonrepós forma hoy parroquia independiente. De la ermita de Cuiper, situada en este núcleo de población, apenas si quedan algunos restos que se hallan adosados a un edificio de propiedad particular, destinado a usos agrícolas. Subsiste medio derruida una parte del altar y de la sacristía y en la pared un escudo heráldico, del que hacemos mención en otro lugar.

Esta ermita es punto de referencia de un copioso anecdotalario. Cuéntase del cura don Juan Bautista Soucase que en una ocasión de las muchas que fué a predicar a Cuiper regresaba en la tartana fatigado. El vehículo iba dando bandazos por causa de los desniveles del antiguo camino. Fueron tantas las sacudidas que sufrió el sacerdote que dirigiéndose al cochero le dijo:

- Escolte, si no li ha agradat el sermó me ho diu, ¿sap?

En otra ocasión en que el buen sacerdote no llevaba dinero para pagar al cochero, le dijo -sin duda de broma- cuando llegó a su destino:

- Graçies fill. T'has guanyat çinquanta indulgençes.

A lo que le contestó el cochero:

- Escolte, pare. Y encara que foren la mitat, ¿no podría pagarme en dinés?

\*\*\*

Esto es cuanto queda de aquella primitiva ermita: recuerdos y sucesos que nos llegan de nuestros mayores. Sigamos con el relato de la ermita del Cristo.

A unos mil metros del pueblo, y en dirección poniente, camino de la Loma y margen derecho de la Real Acequia de Moncada, se encuentra la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre, construcción inmemorial que no careció de estilo, pero que hoy no tiene valor artístico alguno. Es pequeña; los cimientos son antiguos, ya que fué destruída totalmente durante la revolución marxista y renovada en 1940 por la Hermandad del Santísimo Cristo, constituída precisamente para esta finalidad entre los propietarios de los predios que la circundan.

Preside el altar un busto de la Santísima Virgen de los Dolores, que se salvó de la destrucción al ser metida en un saco de paja por la ermitaña.

Cuéntase que esta mujer, ya fallecida, que era devota, si bien a su manera, y que durante el sorteo de mozos que afectaba a su hijo amenazó a la Virgen con echarla al río si no libraba a su

hijo de las quintas, a cuyo efecto puso a la imagen un papel con el número 19, que era el último cupo de mozos para las quitas. Su hijo obtuvo dicho número y se libró del servicio.

Seguimos con la ermita; el altar era de madera. Hoy está pobremente habilitado con sólo el busto de la Virgen, pero la mesa del altar, como casi todas las de la parroquia de Foyos, es de mármol y muy costosa.

Durante todo el año se guarda en esta ermita la preciosa imagen del Cristo de la Sangre con sus andas. Es obra del escultor Carmelo Vicent.

A la entrada de la ermita está situado el calvario, y en cada una de las estaciones hay un mosaico sufragado por distintas familias devotas; en el centro del calvario, sencilla cruz de cemento que costeó la Hermandad de Labradores. Digamos en esta ocasión que el destruído calvario estuvo situado junto al camino y se lamentó mucho la pérdida de esta manifestación de la piedad religiosa de nuestros mayores.

Ha desaparecido la vieja casa adosada a la ermita, donde vivía el ermitaño, y también el pozo, hoy cegado en su brocal. Don Agustín Sancho, vicario, halló en la trastería de la iglesia parroquial un cuadro alusivo a un milagro que se operó en ese pozo. El cuadro tenía la siguiente inscripción:

En el pozo de la Ermita  
Sacando agua cayó  
Una niña muy hermosa;  
La Virgen la recibió.  
Sacaron la niña que no se mojó.  
Fué la Patrona quien la salvó.

Terminamos con esto la descripción de la ermita y reproducimos los gozos más populares que dedica nuestro pueblo al Santísimo Cristo de la Sangre, y, también, a San Antonio, San Roque y a la Virgen del Patrocinio.

#### GOZOS AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE

*Dulce Jesús de mi vida,  
Padre de mi corazón.  
Cese ya, Señor, tu enojo  
tu justicia y tu rigor.*

Todos a tus pies postrados,  
con humilde rendimiento,  
pedimos de corazón  
no nos dejes ni un momento,  
pues con los brazos abiertos  
esperas al pegador.

*Cese ya, Señor, etc.*

Son muchos nuestros pecados,  
pero tu bondad es mayor,  
pues mira que son tus hijos  
los que claman a un amor;

piedad, piedad, Padre de mi vida,  
por vuestro infinito amor.

*Cese ya, Señor, etc.*

Y como a la Magdalena  
y al buen ladrón perdonaste  
porque lloraron sus yerros  
y contigo están triunfantes,  
nosotros también lloramos,  
diciendo con devoción:

*Cese ya, Señor, etc.*

Y pues a tu propia Madre  
María por Madre nos dejas,

Porque tanto te interesas,  
Jesús, por los pecadores;  
por todos estos favores  
decimos de corazón:

*Cese ya, Señor, etc.*

Por tu Pasión, Jesús mío,  
y por tan grande piedad  
destierra de esta ciudad  
pestes, guerras, terremotos,  
y así a todos tus devotos  
favorece con amor.

*Cese ya, Señor, etc.*

Dos artífices divinos  
esta imagen fabricaron  
y en un cuarto la dejaron  
en forma de peregrinos;  
favor grande y singular,  
de los siglos venerado.

*Cese ya, Señor, etc.*

Diluvios de sangre pura  
inundaron vuestra frente  
y en su púrpura corriente  
se anegó vuestra hermosura;

llegasteis a naufragar  
en este palo amarrado.

*Cese ya, Señor, etc.*

En cualquier tribulación  
y en toda necesidad,  
de agua o de serenidad  
sois iris de salvación:  
el campo llega a gozar  
por Vos fruto sazonado.

*Cese ya, Señor, etc.*

Vuestras manos celestiales  
las abre un hierro cruel,  
ocioso es abrirlas él  
siendo ellas tan liberales:  
el hierro las pudo atar,  
y en mi bien se han dilatado.

*Cese ya, Señor, etc.*

#### TORNADA

*Dulce Jesús de mi vida,  
Padre de mi corazón.*

*Cese ya, Señor, tu enojo  
tu justicia y tu rigor.*

#### GOZOS AL GLORIOSO SAN ANTONIO ABAD

Bendito y sagrado Antonio  
excelente confesor.

*Defendednos del demonio,  
del fuego, mal y dolor.*

Elegís vida en desierto,  
reformado en religión,  
y sois de virtud ejemplo  
en ayunos y oración,  
tanto, que sois transformado  
en divinal amor.

*Defendednos, etc.*

Con tal vida y penitencia  
servís a Dios, gran Antonio,  
que vencéis con la paciencia  
la carne, mundo y demonio,

fe, esperanza y caridad  
mantenéis con gran fervor.

*Defendednos, etc.*

Siempre fuisteis vivo templo  
de Cristo, Dios infinito,  
y de virtud claro ejemplo,  
como de vos está escrito:

Elías en santidad,  
de Cristo sois celador.

*Defendednos, etc.*

Por vos hizo Dios milagros  
aprobándoos ya por Santo,  
alabando vuestras obras,  
que son del infierno espanto,

de toda la cristiandad  
os preciáis ser protector.

*Defendednos, etc.*

Vistiendo áspero cilicio  
y vuestro cuerpo azotando,  
a Dios hacéis sacrificio,  
sus preceptos observando;  
sois en el desierto orando  
del demonio triunfador.

*Defendednos, etc.*

Guardando los mandamientos  
alcanzáis recta virtud,

y por los merecimientos  
llegáis a la beatitud;  
siempre andáis justificando  
teniendo al juicio temor.

*Defendednos, etc.*

Con tal victoria quedasteis  
con el demonio luchando  
que la gloria que alcanzasteis  
de continuo está llorando;  
sirviendo de más corona  
el usar de tal rigor.

*Defendednos del demonio,  
del fuego, mal y dolor.*

#### GOZOS A SAN ROQUE, ABOGADO CONTRA LA PESTE

Pues como a padre, Valencia,  
os llame Roque sagrado.  
*Sed con Dios nuestro abogado  
contra toda pestilencia.*

Luego a la luz salisteis  
de quién erais visteis luz,  
y en nacer con roja cruz  
Vice-Jesús parecisteis:  
Por protector la cruz fuisteis  
en la peste y su dolencia.

*Sed, etc.*

Aunque en Mompeller reinasteis  
como príncipe y señor,  
por poder serlo mejor  
por Cristo lo renunciasteis,  
oro y plata encomendasteis  
a pobres sin diferencia.

*Sed, etc.*

Ya con impulso divino,  
lejos de vuestros parientes,  
peregrino entre las gentes  
sois en virtud peregrino:  
a Cristo por el camino  
seguisteis de penitencia.

*Sed, etc.*

En el yermo sin afán  
morasteis algunos días,  
y en él, como el cuervo a Elías,  
un perro os llevaba el pan;  
era todo vuestro imán  
de Dios la dulce experiencia.

*Sed, etc.*

Cuando de la peste el mal  
a Italia y Francia abrasaba,  
vuestra virtud la curaba  
de la Cruz con la señal;  
de accidente tan fatal  
sanabais con excelencia.

*Sed, etc.*

A vos la peste también  
hirió por orden de Dios,  
porque pasando por vos  
el mal se trocara en bien.  
Vos sois el médico en quien  
perdió el mal su resistencia.

*Sed, etc.*

Salud el ángel os trajo  
y más palabra de Dios,  
que quien os invoque a vos  
se libre de tal trabajo;

sois contra la peste atajo  
por celestial indulgencia.

*Sed, etc.*

Después que en patrio suelo  
preso fuisteis por espía,  
subisteis libre en un día  
de dos cárceles al cielo:  
penetrando con tal vuelo  
hasta la divina Esencia.

*Sed, etc.*

Otra peste más cruel  
curasteis, haciendo instancia  
el concilio de Constanza  
y todos los padres de él;  
con salud al pueblo fiel  
premiasteis la reverencia.

*Sed, etc.*

#### LOORES A MARÍA SANTÍSIMA DEL PATROCINIO

*Venerada en la iglesia parroquial de Foyos. Abogada  
especial contra tempestades e inundaciones.*

*Vuestro favor celestial,  
Señora, este pueblo espera;  
vuestro patrocinio quiera  
librarnos de todo mal.*

Cuando en nuestra España entraron  
los moros conquistadores  
de Foyos los moradores  
vuestra imagen ocultaron.

Prenda tan angelical  
conservó intacta la tierra.

*Vuestro, etc.*

Bajo la tierra se oyó  
de una campana el sonido  
a cuyo eco repetido  
temblar la tierra se vió;  
a un pastor esta señal  
mostró el lugar que os encierra.

*Vuestro, etc.*

Foyos, Alfara y Moncada  
se disputan con tesón  
hacer suyo el grande don  
de vuestra imagen sagrada;  
la suerte quiso, imparcial,  
que Foyos os poseyera:

*Vuestro, etc.*

Para ostentar tu dominio  
y tu especial protección

tomaste la invocación  
de Virgen del Patrocinio;  
con nombre tan celestial  
la fe constante os venera.

*Vuestro, etc.*

Sois de Foyos el consuelo  
en toda tribulación,  
pues su mayor protección  
en vos le deparó el cielo;  
sois un rico mineral  
que mil favores encierra.

*Vuestro, etc.*

Si la enfermedad aqueja  
tronada, rayo o centella,  
sois vos la brillante estrella  
que todo peligro aleja;  
por lo que el pueblo leal  
en vuestro culto se esmera.

*Vuestro, etc.*

Cuando la inundación crece  
o se aumenta la sequía  
sois nube que noche y día  
a este pueblo favorece;  
benéfica y liberal  
sois con Jesús medianera.

*Vuestro, etc.*

Sois de salud la piscina,  
sois de refugio ciudad,  
sois Ester toda piedad,  
sois fuente de agua divina,  
sois Judith que al infernal  
cruel Holofernes aterra.

*Vuestro, etc.*

Oíd, pues, nuestros gemidos,  
multiplicad los favores,  
mientras que vuestros loores

cantamos agradecidos;  
tu patrocinio inmortal  
cante la edad venidera.

*Vuestro, etc.*

*En esta vida mortal  
guiad vos nuestra carrera:*

*Vuestro patrocinio quiera  
librarnos de todo mal.*

*Nuestra Señora del Patrocinio.* – Esta imagen fué muy estimada de los moradores de Foyos ya antes del siglo VIII. A principios de este siglo o sea antes del año 716, para que no fuera profanada por los moros, la ocultaron en tierra bajo una campana, en un sitio distante una hora de la población. Después de reconquistada Valencia y esta comarca por Don Jaime I en el año 1238, y en los años que mediaron desde esta fecha al siglo XVI, fué encontrada milagrosamente casi al extremo del término parroquial de Foyos y entre los términos de Alfara y Moncada, en el punto denominado *Piló de la Campana*. Esta sagrada imagen, siempre venerada por el pueblo de Foyos y de otros pueblos, fué declarada por su Santidad Pío X principal patrona el día 8 de agosto de 1805, por cuyo motivo se celebraron solemnísimas fiestas.

La campana la cedieron los vecinos de Foyos a Moncada, la que conservan hasta hoy y la denominan «Campana Larga de la Virgen». (Según impreso redactado por el sacristán señor Mollá.)

## VII. MOSAICOS Y OTROS RECUERDOS EN LAS CALLES DE FOYOS

Mosaicos y otros recuerdos en las calles de Foyos. -Consideraciones generales. -Índice de mosaicos: el retablo de la calle de la Iglesia. -CMta de los edificios más antiguos. -Recuerdos del archivo parroquial.

La piedad religiosa de nuestros mayores esmaltó nuestras calles y caminos con todo género de manifestaciones de fervor religioso. Díganlo esos preciosos mosaicos, verdaderas reliquias, que se conservan todavía, bien que en número reducido por cuanto la horda revolucionaria pasó por nuestro pueblo y dejó patentes y siniestras huellas de su paso. Díganlo las cruces de término desaparecidas o rotas por manos deicidas. Pero ¿qué tiene de extraño que se destrozaran mosaicos y frescos, cuando no se respetó la iglesia ni la ermita ni la mismísima imagen de la Virgen del Patrocinio, que por fortuna fué librada de aquellas manos criminales?

Veamos cuáles son los mosaicos que todavía subsisten, antiguos o renovados:

En la casa de la calle del Doctor Millán, número 42, existe en el frontispicio un San Vicente y un San Roque en mosaico. En el interior de la casa se conservan dos más: uno que representa a la Santísima Trinidad y otro a San Antonio Abad.

En la calle de la Iglesia se conserva un retablo que representa un Cristo crucificado y recuerda el crimen cometido en 1878, del que fué víctima Francisco Ruiz. La inscripción en verso reza así:

«Un inhumano omicida  
que a su buen Dios no temió  
en este sitio dexó  
a Franco Ruiz sin vida.  
El día 1 de Octubre de 1878  
Rueguen a Dios por caridad por su alma.»

Estos son, en realidad, los mosaicos antiguos. Más modernos tenemos uno en la calle del General Mola, dedicado a la Virgen del Patrocinio; otro en la calle del Presbítero Don José Ruiz, que representa a San Miguel Arcángel; en el Horno Viejo hay un mosaico dedicado a la Virgen de los Desamparados; en la calle de San Antonio un retablo que representa a San Luis Gonzaga. Y tal vez alguno más que se haya pasado por alto.

Recuerdos de otra naturaleza los tenemos también, y de muy acusado interés; así la *Sala de les Sabetes* en la calle de José Antonio o calle Mayor.

La alquería de Rata es otro edificio antiguo de la calle del Diezmo; y también en esta misma calle tenemos una viejísima casona que algunos afirman que perteneció a un antiguo convento de Dominicos y que ofrece dos arcadas árabes características. Por cierto, que esta casa está dedicada a taller de *mestre d'aixa*, cosa impropia, pues la edificación no reúne condiciones para este menester y por otra parte exige sea respetada su vetustez.

Digamos algo de los recuerdos que se conservan en el archivo parroquial, en otro tiempo tan rico y hoy casi limpio de legajos.

La más antigua inscripción sacramental es del año 1843. Se conserva el *Quinquelibri*, que se inicia en el año 1845 y recoge las inscripciones de bautizos, confirmaciones, matrimonios, estado de almas y defunciones.

También se guarda un índice de los bienes de la iglesia, índice que comprende los años 1699 a 1888. Según dicho inventario, los bienes de la iglesia, además del edificio parroquial, eran la ermita y cinco cuarterones de tierra contiguos a la misma, el cementerio, la casa abadía, la casa del sacristán y una casa en la calle del Diezmo.

Por fin, en el término municipal quedan algunos recuerdos, pero de ellos nos ocuparemos en el capítulo correspondiente.

## EL TÉRMINO MUNICIPAL

### I. DESCRIPCIÓN

Concepto de término municipal: forma, situación y perímetro. -Clima. -Las partidas del término. -Accidentes. -El barranco de Carraixet. -Comunicaciones.

Cada vez, por círculos concéntricos de mayor extensión, nos adentramos en el conocimiento de nuestra geografía. De la escuela, centro de nuestras primeras relaciones, pasamos al pueblo, es decir, al conglomerado urbano de Foyos, que acabamos de estudiar en sus calles, plazas, costumbres y tradiciones.

Corresponde ahora hablar del término municipal o extensión de territorio sobre la que ejerce su jurisdicción un ayuntamiento.



El término de Foyos tiene forma alargada, ancha en su parte media y estrecha en ambos extremos. Se proyecta sobre el mapa de Valencia de norte a este, describiendo un arco que va desde Museros y Moncada hasta el mar Mediterráneo, tocando el término de Valencia en un ancho de 775 metros.

Está situado en plena huerta de Valencia, por lo que es terreno llano, de suelo arenoso, que en tiempos primitivos estaba cubierto por las aguas del mar. Sólo en su parte norte se inician algunos desniveles, ocupados por los algarrobos y almendros, pero que no llegan a constituir colinas.

Su situación geográfica, con respecto meridiano de Madrid, es la siguiente; 16º 30' de longitud y 9º 34' de latitud.

Foyos, situado en el centro del término municipal, dista siete kilómetros de Valencia.

Los límites son: por el norte, Albalat dels Sorells hasta el mar, con una frontera de 9.152 metros. El límite más septentrional toca Museros en el punto donde parten los términos de Moncada y Albalat; por el sur, los términos de Meliana (5.142 metros), Valencia, por su pertenencia de Casas de Bárcena (775 metros), y Vinalesa (2.545 metros); y por el oeste, Alfara del Patriarca (1.200 metros) y Moncada (3.500 metros); por el este, el mar Mediterráneo, con una frontera de 382'50 metros.

Tiene un perímetro de 22.796 metros y una extensión superficial de 6'41 kilómetros cuadrados.

El clima es el de la huerta de Valencia: templado y algo húmedo por su contigüidad al mar.

Tiene Foyos un término relativamente pequeño, aún cuando en la provincia de Valencia, y hasta en la misma huerta los hay mucho más reducidos. Así, Bonrepós no llega al kilómetro cuadrado de extensión, y en cuanto a Emperador, carece prácticamente de término municipal, pues sólo cuenta con la superficie edificada, rodeada totalmente de territorio que pertenece a la jurisdicción de Museros.

Pues bien; el estudio del término nos interesa por cuanto en su suelo se desarrolla la riqueza que sirve de soporte a la población: la agricultura y la industria, que nos ocuparemos en el capítulo próximo.

El término de Foyos se encuentra distribuído en buen número de partidas rurales, cuyos nombres y accidentes debemos conocer.

Las partidas del término son las siguientes:

Senda Macarella, situada hacia el sur, y que recibe el nombre de un antiguo poblado, hoy desaparecido. Sus alquerías son: la del Estudiante, la de Porgat; la de Sabata y la de Carceller. El suelo es pantanoso y se producen *aiguamolls*.

Camino de la Creu, al sur, así llamado porque tuvo una cruz de piedra de la que solamente queda hoy el pie. En esta partida se encuentran las alquerías de Pastor, Molino y Frígola.

Por último, en esta dirección, La Fila, que toma también nombre de la mayor entrada de agua. Citamos en esta partida el molino de Bernardo y el motor de la Fila.

Por el norte, la Vega, donde se producen los mejores melones del mundo. En esta partida está el cementerio y la ermita del Santísimo Cristo, así como la alquería del Santot, Molino de Corell, de la Sardina y del Peix.

Por el este, la partida del Roll, que recibe el nombre de una salida de agua para riego; aquí estaba hace años el charco, hoy totalmente desecado. Citamos las alquerías del Morrero, Pusa y Bauset.

También hacia el este, y muy próxima al mar, la partida de Cuiper, con las alquerías de Balaguer, Llémna y Ferrando, además del conocido caserío que da nombre a la partida.

Y por el oeste tenemos la Rambleta, con la llamada Granja, conjunto de edificios de triste memoria, pues en su construcción se empleó la madera de la destruída iglesia parroquial.

Alcabón, nombre de la acequia que deriva de la Real de Moncada. Tiene el huerto de Rafelet.

El Pla, que es el antiguo secano de Foyos, hoy convertido en riquísimo vergel de naranjos merced a numerosos alumbramientos.

La Loma, donde todavía queda algo de secano ocupado por almendros y algarrobos.

El Penoso, esto es, «tierra penosa» para trabajarla, en cuya zona existen abundantes ladrillares.

Por último el camino de museos, divisoria del Penoso y del Secano. Estas son las partidas de Foyos.

En cuanto a la orografía ya queda dicho que el terreno es llano, salvo la pequeña elevación de la partida llamada por tal motivo la Loma, y que es una ligera sinuosidad, primera estribación de la sierra Calderona.

La hidrografía está representada por el barranco de Carraixet, que divide los términos de Foyos y de Alfara del Patriarca.

El barranco de Carraixet cruza la huerta y es famoso en la historia de Valencia porque, según la tradición, en el tramo de su cauce situado entre Foyos y Meliana se dió la batalla entre moros y cristianos que fué decisiva para la conquista de Valencia por Don Jaime I. Nace el término de Yátova, principalmente de dos fuentes denominadas Alameda y Chirivella, y de las vertientes de los montes que bajan de la Cueva Santa. El paraje está cerca de Marines y de su aldea La Olla. Baja hacia Olocau, que se queda a la izquierda, y trazando un amplio semicírculo se dirige hacia el este, para pasar por las inmediaciones de Porta-Coeli, dejando a Náquiera al norte; recibe las aguas de Serra mediante un barranco que procede de dicha población. Toca el término de Bétera, por cuyas inmediaciones pasa y también por las de Moncada (recibiendo en este término las afluencias de los barrancos Cona y Palmar), Alfara del Patriarca, Vinalesa, toca el término de Foyos, pasa por Carpesa y Bonrepós y junto a Tabernes Blanques; prosigue su curso por entre Alboraya y Almacera, y se desemboca en el Mediterráneo en término de Alboraya. Hasta poco después de Tabernes Blanques el cauce está casi totalmente seco; y ya entre Alboraya y Almacera aflora gran cantidad de agua, que los labradores aprovechan para el regadío mediante dos azudes que llevan el agua por ambos lados del barranco a las partidas extremas del término de Alboraya, tierras que sin este barranco serían totalmente de secano. Junto a la desembocadura existe un ermitorio dedicado a la poética y religiosa tradición del *milacre dels Peixets*. Junto al barranco, y en esta zona de la huerta, hubo tres pueblos hoy totalmente desaparecidos y de los que no se conserva rastro, que se

denominaron Real, Rafelterrás y Carraixet. Su nombre es también el de Peralvillo, y en Bonrepós no ha perdido totalmente esta última denominación.

La Real Acequia de Moncada, que atraviesa el término de SO. a NE. por su parte más ancha, y las tomas de agua, que son tres y se denominan con los nombres de la Fila, el Roll y el Rollet de Cardo.

Fuentes no hay. La partida de Macarella tiene *aiguamolls*, y en cuanto al Charco ya queda dicho que fué desecado.

La costa es playa de arena limpia, en una extensión de 382'50 metros. Foyos no hace vida marinera; no tiene barca alguna matriculada ni vive nadie de la pesca. Los de Cuiper, por su proximidad al mar, pescan alguna vez con redes desde la orilla; la playa se utiliza para sacar arena y se comunica con el pueblo a lo largo del llamado camino del Mar, amplio acceso muy deforme que tiene tres kilómetros de largo.

Las carreteras y caminos que cruzan el término son los siguientes:

Carretera de Barcelona, que lo atraviesa de norte a sur; camino de la Creu a la carretera de Barcelona; camino de la Loma a Foyos; camino de Foyos al Mar; camino *Gran de dalt* y la senda del Pinano, que nace al lado de la alquería de Cabota y muere en el paso a nivel.

En cuanto a vías férreas, cinco son las que atraviesan el término, todas en la misma dirección. De la costa al interior son las siguientes: La Pedrera del Puig, desde esta población al puerto de Valencia, para el suministro de piedra al muelle de la capital; el ferrocarril del Norte, que comunica nuestra capital con Barcelona; la línea férrea de Aragón, que comunica Valencia con Zaragoza por Teruel y Caminreal; el tranvía de la línea 24, que va desde Valencia a la Poble de Farnals, y el *trenet* de vía estrecha que nace en Valencia y muere en Rafelbuñol.

El *trenet* y el tranvía son prácticamente las únicas vías de comunicación ferroviaria con la capital, puesto que tienen estación y parada, respectivamente, en Foyos; no así los ferrocarriles del Norte y de Aragón, cuyas más próximas estaciones son Albuixech y Masamagrell; tampoco la Pedrera, que sirve sólo al transporte de mineral.

El horario de tranvías es cada veinte minutos, y el de los *trenets* todas las horas del día.

Los autobuses de la línea de Albuixech, Puig y Puzol comunican también con Valencia.

Y por último, citamos los servicios de correos y teléfonos. El primero se desarrolla normalmente y está bien servido. En cuanto al segundo, Foyos tiene central telefónica que comprende los pueblos de Albalat, Alboraya, Alfara, Vinalesa, Meliana, Bonrepós, Moncada, Tabernes Blanques, Almacera, Casas de Bárcena, Albuixech, Emperador y Foyos.

## II. VIDA ECONÓMICA

Consideraciones sobre nuestra economía. -Riqueza tradicional de Foyos. -Distribución de la superficie rural. -Ciclo evolutivo de la producción. -Los melones de Foyos. -La industria. -La ganadería. -La Yutera.

Procede en este segundo capítulo dedicado al término municipal ocuparnos del estudio de la vida económica de Foyos. Sentemos, en primer lugar, que su riqueza es esencialmente agrícola, si bien la industria manufacturera de yute ha alcanzado en los últimos años una importancia extraordinaria a raíz, naturalmente, del establecimiento de la Yutera, S.A., factoría de orden no ya nacional, sino europeo.

La Yutera de Foyos ha ejercido tal influencia en la vida de esta población que ha determinado un cambio fundamental incluso en las costumbres. Muchos de sus trabajadores eran antiguos campesinos que no tenían otra salida que el cultivo de sus tierras. La Yutera ha provocado el abandono del campo por muchos foyeros. Otros conservan sus tierras, a las que dedican su tiempo en cuanto es compatible con las exigencias laborales de la Yutera.

De cualquier forma, y aún aceptando la innegable importancia que en bien de la economía de nuestro pueblo supone esta factoría, insistimos en que la riqueza tradicional de Foyos es la agricultura, máxime cuando ni siquiera la industria es originaria ni obtiene las primeras materias de nuestro suelo.

Vamos, pues, a la agricultura, y para ello debemos comenzar por la distribución de superficie del término municipal.

La superficie urbana ocupa un total de 12'12'99 hectáreas entre casco de población (6'16Ha.), calles y plazas públicas (3'08 Ha.) y edificaciones diseminadas por la huerta (2'88'99 hectáreas).

La superficie rural se distribuye de la siguiente forma:

	Hectáreas
Terreno cultivado	591'99'80
Tierra campa, yermo	2' _
Caminos, sendas y acequias	34'49'71
TOTAL	628'49'51

Como se ve, la superficie cultivada es prácticamente la casi totalidad del término; reiteramos que la riqueza agrícola de Foyos es cuantiosísima en sus cifras absolutas y relativas.

Consultando las estadísticas se observa una constante y paulatina disminución del terreno cultivado, habiendo disminuido desde 1935 hasta 1950 en cinco hectáreas, disminución ésta que puede atribuirse al desarrollo de la edificación y, en parte, a la invasión del mar. Pero lo más notable es que las cosechas no sólo no han disminuido, sino que sus rendimientos se mantienen progresivamente, según el siguiente ciclo:

	Tierras en cultivo - Hectáreas	Producción - Tm.
Año 1935	599	
Año 1940	598	10.000
Año 1945	598	11.500
Año 1950	594	12.000

Ello debe atribuirse a la más racional explotación del campo, merced a los conocimientos adquiridos por nuestros agricultores en orden al empleo de fertilizantes y adecuación de los cultivos. Claro que se origina el fenómeno general en toda la huerta de Valencia de la «artificialidad» de los productos del campo. Las tierras están sumamente explotadas, gastadas, ya que se les saca hasta tres cosechas anuales, y cada vez exigen mayor cantidad y calidad de fertilizantes para neutralizar el agotamiento de las reservas naturales de la tierra.

Así, tenemos en Foyos, como se deduce del cuadro de producción siguiente referido al año 1951, más hectáreas en cultivo que hectáreas en superficie.

CULTIVOS	Ha. cultivo	Ha. superficie	Cosechas - Toneladas
Patata temprana	130	-	2.990
Ídem segunda cosecha	50	-	600
Trigo	90	-	270
Maíz	65	-	234
Cebollas	52	-	1.248
Melones	48	-	432
Coliflores	54	-	756
Coles	23	-	828
Tomates	24	-	888
Alfalfa	30	-	600
Cacahuete	22	-	55
Algodón	18	-	34
Tabaco	12	-	26
Pimientos	8	-	96
Chufas	7	-	56
Alcachofas	4	-	24
TOTAL	637	437	9.137
Naranjos	125	125	3.125
Frutales	14	14	56
Algarrobos	4	4	8
Almendros y leñas	2	2	-
Tierra blanca y secoano	10	10	-
Monte blanco	2	2	-
TOTAL	157	157	3.189
TOTAL GENERAL	794	594	12.326

Las particularidades que ofrece nuestra producción quedan ya consignadas en diversos lugares: el incremento del naranjo, frutal desconocido en nuestro término hasta época relativamente reciente, ha sido posible merced a los alumbramientos de aguas en el antiguo secoano. Los melones de Foyos siguen siendo los más celebrados aún, reconociendo que se ha perdido mucho estímulo en su selección y cuidado, lo que ha redundado en menoscabo de la fruta. Con todo, reconocemos que hay no poco de añoranza en la literatura que transcribimos a continuación hablando de nuestros melones:

«La huerta de Foyos es de superior calidad; sus frutas y hortalizas, exquisitas, y sus rendimientos, envidiables; pero la cosecha especial, cuya fama se extiende por todos los mercados de Europa, es la de los melones. ¿Son todavía dignos de renombre los melones de Foyos? Sí lo son; puestos en la plaza superan casi siempre a sus congéneres, pero hagamos una confesión: aquellos melones de color de azufaifo, que los gastrónomos de antaño se sabían de memoria porque a la vez eran sorbete y almíbar, han desaparecido; quedan los “tendrales” y los “canario”, muy excelentes, y los “negros”, que perduran todo el año; pero aquellos “jinjoleros” de Foyos ya no existen, y su prístina savia se ha fundido con las estirpes advenedizas. Cosas de estos tiempos mesocráticos.»

La industria está representada por la Yutera, tejas y ladrillos, fabricación de licores, carrocerías e industria del mueble principalmente, siendo las cifras de producción las siguientes:

Yutera Española, S.A. - Yute y esparto, 5.960 Tm; carbonato, 7.000 kg. – Producción: Saquerío, 4.713 Tm.; Hilazas, 917 Tm.

Fábricas de licores. – Alcohol, 2.000 litros; vinos, 1.000; azúcar, 1.740 kg. – Producción: 5.500 litros.

Fábricas de muebles. – Colas, etc., 2.00; maderas, 95 m.<sup>3</sup> – Producción 350 piezas.

Carrocerías. – Hierro, 6.000 kg.; maderas, 25 m.<sup>3</sup> – Producción: 20 unidades.

Fábricas de ladrillos. – Tierras, 7.000 Tm.; carbón, 2.000 Tm.; leña, 2.000.000 de kg. – Producción: Ladrillos, 5.600.000 unidades; tejas, 150.000.

Un importantísimo comercio se origina sobre la base de la riqueza agrícola, comestibles en general, fertilizantes, carpintería, molinería, piensos, etc.

El total de la contribución agrícola se cifró en 42.079 pesetas en 1950; 53.851'50 en 1945, y 103.359'04 pesetas en 1950. Otra prueba indiscutible del proceso ascendente de nuestro pueblo en el orden económico.

*Ganadería.*- Menos importancia tiene la ganadería, consecuencia lógica cuando el capital y el trabajo están empleados en empresas de mayor rentabilidad. Para ser objetivos he aquí el cuadro estadístico de la ganadería en los últimos años:

CLASES DE GANADO								
Año	Caballar	Mular	Asnal	Bovino	Lanar	Cabrío	Cerda	Aves
1942	120	78	11	98	27	72	306	2.070
1943	123	80	10	103	28	65	327	2.185
1944	141	72	19	97	46	61	280	2.430
1945	139	74	18	93	66	57	104	2.645
1946	142	67	21	89	20	32	168	2.786
1947	131	62	17	41	27	20	103	2.608
1948	134	55	19	85	42	12	218	3.562
1949	138	60	18	90	16	12	208	4.046
1950	128	49	19	72	14	10	330	4.335

#### LA YUTERA

Finalmente, debemos dedicar algunas líneas a la importantísima fábrica Yutera Española, S. A., establecida en nuestro pueblo desde el año 1926.

Como hemos dicho, la presencia de la Yutera alteró notablemente la vida económica de la población, pues el Foyos esencialmente agrícola derivó en pueblo también industria, y sus pobladores se distribuyeron entre ambas actividades o bien las hicieron compatibles.

Está situada la Yutera al NE. de la población. Sus límites son: Al norte, el vecino pueblo de Albalat; al este, la carretera de Barcelona, y al sur y oeste, el casco urbano de Foyos. Alrededor de la fábrica se han construido numerosas viviendas, ocupadas por el personal técnico de la empresa. La extensión que ocupan las naves es bastante considerable, pues miden 36.000 metros cuadrados, cuatro veces mayor que la extensión ocupada por la primera instalación fabril.

El edificio se halla dividido en tres grandes naves. Una central, subdividida en tres secciones: hiladura, tisaje y acabado; y dos laterales dedicadas a almacenes y talleres, respectivamente.

Horizontal a esta nave se ha construído recientemente un grupo eletrógeno que supe a la central eléctrica cuando, por restricción o avería, no puede funcionar.

Los departamentos de higiene y limpieza reúnen las condiciones exigidas por las leyes laborales, así como el grupo quirúrgico para atender de momento los posibles accidentes de trabajo, que justo es consignar sólo muy de tarde en tarde se producen.

Las cifras de producción dan una idea de la envergadura de este establecimiento fabril, el primero en España en su género y uno de los principales de Europa.

La materia prima empleada -esparto, lino, yute- sobrepasa los siete millones de kilos al año, de los cuales seis millones se convierten en saquerío y un millón en subproductos, tales como hilaturas, retales, borras, etc.

La capacidad media de producción es de 25 a 30 toneladas diarias.

En el orden social es digno de atención el enorme número de trabajadores empleados. Entre hombres y mujeres se aproximan a los dos millares, y son vecinos de Foyos y de los pueblos limítrofes, si bien se va elevando el censo de trabajadores de Valencia. Los pueblos de Moncada, Rafelbuñol y Alboraya también arrojan un crecido número de operarias. Foyos cuenta con cuatrocientos entre hombres y mujeres.

Las mil quinientas mujeres y los cuatrocientos hombres se distribuyen en tres turnos de trabajo. El salario medio legal es de 8'75 para las primeras y 15'00 pesetas para los segundos.

El total de pesetas que la Yutera abona a sus trabajadores es de 70 a 80.000 diarias.

Otro capítulo importante de nuestra economía, al amparo de la Yutera, es la contratación de camiones para el transporte, tanto de la materia prima como del saquerío y subproductos, transporte servido por los vehículos propiedad de nuestros vecinos.

Los regentes de la Yutera no descuidan la oportunidad de llevar a cabo meritorias reformas urbanas en relación con el solar de su industria y alrededores. También en diversas ocasiones han practicado obras de filantropía y caridad cristiana. Las autoridades de Foyos saben que en todo momento cuentan con la acción benefactora de los dueños de esta empresa.

Destacamos como gran mejora de la población la amplia pista asfaltada que enlaza la carretera de Barcelona con la entrada del pueblo hasta el paso a nivel del ferrocarril eléctrico, para luego derivar, paralela a la estación, hasta la fábrica. Los alrededores de ésta son preciosos: el denso arbolado, los jardines y viviendas de recreo dan a nuestro pueblo un aspecto hermosísimo.

Conste también que los mejores hijos de Foyos se han entregado con el mayor entusiasmo a las tareas de la Yutera y muchos de ellos ocupan puestos de gran responsabilidad, por lo que bien podemos estar orgullosos de esta recíproca compenetración de intereses que da lugar a la predilección de la empresa por los trabajadores de Foyos.

## FOYOS EN LA HISTORIA DE VALENCIA

(colaboración de José Alejandro Pérez Tarín)

### I. PREHISTORIA Y EDAD ANTIGUA

Nuestro subsuelo. -Primeros habitantes. -Estaciones prehistóricas. -Iberos. -Celtas. - Celtíberos. -Restos de estos pueblos. -Fenicios: su civilización. -Griegos. -Cartagineses. - Guerras con Roma. -Romanos: Viriato. -Fundación de Valencia. -Sertorio. -Colonias y municipios de Levante. -Restos romanos. -El cristianismo en España y en Levante. - Persecuciones: San Vicente Mártir. -Libertad de la Iglesia.

Hemos visto, por desgracia, niños que conocían a maravilla las islas de Oceanía o la historia de la revolución de cualquier país extranjero, pero no sabían los hechos más salientes de la historia de su pueblo o cómo se llamaban los montes que pisaban todos los días. No es que

veamos mal los conocimientos, por extensos que sean, de nuestros niños, pero se les ha de inculcar el amor patrio y éste suele desarrollarse conociendo y, por lo tanto, amando su historia y su geografía.

Para dar comienzo a esta labor tenemos que remontarnos a los primeros habitantes de nuestra Patria, y este período está lleno de conjeturas e hipótesis, puesto que es un período anterior a la Historia -Prehistoria- del cual el hombre primitivo no ha dejado testimonio escrito y únicamente se ha podido reconstruir por los restos y objetos de su propio uso, resultando siempre imprecisos y llenos de lagunas estos remotos tiempos prehistóricos.

En nuestra región su estudio tiene una particularidad, y es que hay que buscar estos hallazgos en los lugares altos y nunca en el llano. La razón es que todo el llano que hoy forma la huerta de Valencia estaba invadido por el mar y que el trabajo de aluvión es el que ha ido depositando tierras y retirando las aguas. Si hacemos excavaciones de nuestro suelo van apareciendo distintas capas de tierra, todas traídas de los montes vecinos por las avenidas de ríos y barrancos, y en las capas inferiores aparecen fósiles marinos y capas de arena, lo que demuestra su origen.

Los habitantes primitivos, se cree, fueron libiotartessos y que, empujados por alguna invasión posterior importante y más poderosa, tuvieron que refugiarse en lo más abrupto de nuestras montañas.

Aunque no se ha investigado a fondo toda nuestra riqueza prehistórica, se han estudiado algunas estaciones de esta época que nos han proporcionado bastantes restos del hombre primitivo de nuestra región, y así poseemos hachas, puntas de flecha, lanzas, cuchillos y otros objetos fabricados con pedernal.

Entre las estaciones prehistóricas de nuestra región destacan: las habitaciones lacustres de Bolbaite y Chella (término de Enguera); la cueva del Parpalló, en el Mondúber; la *Cova Negra*, entre Játiva y Bellús; *Les Llometes*, en Alcoy; las Cuevas de Bocairente, conocidas por «Casetes dels Moros»; la cueva de Las Maravillas, de Carlet, donde han aparecido cráneos muy interesantes, y las últimas descubiertas en Tirig y Morella, interesantísimas por tener pinturas rupestres, únicos ejemplares en nuestra región.

Como hemos dicho anteriormente, estos hombres primitivos fueron obligados a retirarse a vivir en lo más abrupto de nuestras montañas por invasiones sucesivas ya más civilizadas. Estos fueron los iberos, que han formado la base de nuestro pueblo y, por lo tanto, aunque modificadas por los entronques posteriores, hemos conservado sus características raciales.

Entre las varias teorías parece ser la más aceptada que los iberos eran de raza caucásica y que, como todos los pueblos nómadas, iban trasladándose de un lugar a otro buscando su alimento y el de sus ganados. De esta forma fueron estableciéndose en todo el Norte de África y más tarde, atravesando el Estrecho, penetraron en nuestra Península, ocupando las regiones del Sur y Levante. No fué una invasión militar en plan de conquista, sino oleadas sucesivas de tribus que iban estableciéndose en los parajes más ricos y de clima más agradable.

Los iberos eran de estatura media, pero bien proporcionados, de color moreno, con ojos negros; de imaginación fogosa y gran fantasía. Sobre todas sus cualidades destaca su gran amor a la independencia.

A poco penetra por los Pirineos otro pueblo, también de origen asiático, pero que había seguido un camino distinto al de los iberos, pues partiendo del Asia Menor se había



establecido en las regiones centrales de Europa; éstos fueron los celtas, que al penetrar en nuestra Península se establecen en el Norte y Oeste.

Los celtas eran altos y robustos; de cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules; rudos, pero muy trabajadores y bastante aficionados a la guerra. En las comarcas que habitaron también han dejado sus características étnicas.

En las regiones centrales de nuestra Península hubo choques y luchas entre iberos y celtas, pero al fin se mezclaron, formando en esta región un nuevo pueblo, el celtíbero.

En nuestra comarca, ocupada por los iberos, recibieron éstos el nombre de edetanos los establecidos desde el río Mijares al Júcar, y contestanos a los habitantes desde el Júcar hasta Cartagena.

Se han encontrado objetos de arte procedentes de los iberos, tales como: fíbulas, idolillos, figurillas, lápidas, monedas, cerámicas, etc. En Sagunto, restos de murallas ibéricas. Como modelo de escultura de esta época tenemos la llamada Dama de Elche, hoy recuperada de Francia gracias a nuestro Caudillo; también es ibérico el León de Bocairente.

Los pueblos de nuestra región que más destacan en este período son: Sagunto, Liria, Játiva, Denia, Sueca, Turís, Torres-Torres, Tabernes de Valldigna, etc.

Sobre el año 1200 (a. de J.) arribaron a nuestras costas los fenicios, estableciendo factorías comerciales. Era un pueblo de gran adelanto industrial y bastante civilizado; procedían de Fenicia, pequeña región del Asia Menor entre el mar y los montes del Líbano.

Su propósito fué solamente comerciar con los iberos, pueblo más atrasado que recibió la influencia de los fenicios. Entre otras cosas los iberos aprendieron la explotación de las minas, la salazón del pescado, la fabricación del vidrio, la púrpura y el aceite, el arte de construir naves y navegar, el abecedario y hasta el nombre de nuestra patria, que de Iberia pasó a llamarse España, nombre que ellos le dieron.

También nos trajeron sus terribles dioses: Melkart, Moloc, Astarté, etc., a los cuales se les ofrecía sacrificios humanos.

A poco establecen factorías en nuestras costas los griegos, pueblo también comerciante, pero de superior civilización, que trae a nuestra patria el desarrollo artístico más bello de la Antigüedad, así como sus innumerables y poéticos dioses. Se han encontrado restos de sus pueblos y estatuas.

A causa de la rapacidad fenicia los naturales quisieron exterminarlos, y al verse perdidos los fenicios, llamaron a sus hermanos de raza: los cartagineses. Estos procedían de Cartago, colonia fenicia, situada en el Norte de África, no lejos del actual Túnez. Con su auxilio vencieron a los indígenas, pero una vez dominados se quedaron los cartagineses como dueños de España. Su política fué de atracción con el fin de conseguir terrenos, que les compensaran de la pérdida de Sicilia, y soldados con los que hacer frente a los romanos, sus encarnizados enemigos.

Hubo una serie de luchas contra los romanos provocadas por Aníbal, general cartaginés que atacó y destruyó Sagunto, colonia griega aliada de los romanos, que llevó la lucha a las mismas puertas de Roma. No obstante, estas guerras terminaron con la derrota del poderío cartaginés en nuestra Península y, por último, también con la destrucción de la misma Cartago.

Entonces quedan como nuevos ocupantes de nuestro suelo los romanos, que estuvieron unos seiscientos años, pudiendo dividirse en dos períodos su ocupación, a saber: de dominación y de paz o sumisión a Roma.

Del primer período resaltan las luchas de Viriato, pastor lusitano que se alzó al ver las atrocidades cometidas por los pretores o gobernadores romanos, a quienes venció en repetidas ocasiones, haciéndoles reconocer la independencia de Extremadura y buena parte de Castilla. Murió asesinado por tres de sus capitanes vendidos a Roma.

Parte del ejército de Viriato recibió tierras en Valencia, dadas por Décimo Junio Bruto en el año 138 a. de J. Ésta es la primera cita histórica del nombre de nuestra ciudad, creyéndose con gran fundamento que éste fué el origen de nuestra patria chica. Podemos afirmar que los soldados de Viriato se establecieron en nuestro suelo, aun cuando el nombre de Foyos no aparecerá por ahora.

Durante la dominación romana en nuestra región destacan por su importancia la colonia de Valencia y los municipios de Sagunto, Játiva, Denia, Liria, etc.

Se han encontrado multitud de restos romanos en nuestra región: ruinas, monedas, lápidas, estatuas. Los romanos hicieron muchísimas obras de utilidad pública: circos, acueductos, baños, templos, arcos de triunfo, monumentos funerarios, etcétera. A pesar de que la mejor colección de estatuas romanas encontradas en Levante las destruyeron, más seguro, las robaron los franceses cuando la invasión napoleónica, hoy tenemos bastantes para poder apreciar el grado de esplendor que alcanzaron aquí los romanos.

En el Puig se han encontrado las ruinas de importantísimo edificio con mosaicos, bajorrelieves, estatuas incompletas y una lápida en la que se lee la inscripción de la casa que ellos habían mandado construir, por cierto muy suntuosa.

En Sagunto abundan restos romanos de mucha más importancia, sobre todo el célebre Circo.

En Valencia, Liria, Játiva, Denia, Villajoyosa, etc., también se han encontrado restos de gran valor. En dichas ciudades son innumerables los hallazgos de la mitología latina.

Reinando en Roma el emperador César Augusto nació en Belén de Judea Nuestro Señor Jesucristo, iniciando la predicación de su doctrina salvadora a los treinta años; tres años después pagó con su preciosísima sangre nuestra Redención, padeciendo y muriendo en la Cruz. Inmediatamente sus discípulos empiezan la predicación, que se extiende como llamarada de pólvora por todo el mundo. Y así vemos que en el año 34, solamente un año después de su muerte, Santiago viene a España a predicar. Al principio se desanimó, pero alentado por la Santísima Virgen, que se le apareció en carne mortal a orillas del Ebro y le entregó el Pilar, tomó nuevas fuerzas y prosiguió su misión evangelizadora con gran provecho.

En nuestra región parece ser que fué San Pablo, sobre el año 64, el que introdujo la divina semilla, que fructificó en magnífica cosecha. También hay quien afirma que fueron discípulos de los Apóstoles los que predicaron en nuestra región. Hoy es una verdad histórica la venida de San Pablo.

Los emperadores decretaron las persecuciones contra los cristianos, puesto que éstos les negaban la adoración como a dioses y pontífices, títulos que ostentaban por el hecho de ser emperadores.

El emperador Diocleciano nombró a Daciano presidente de todas las Españas, y éste extremó su crueldad para con los cristianos. En Zaragoza mandó encarcelar al obispo Valero y a su auxiliar Vicente, para ver si, asustados, los cristianos renegaban de su fe. Pero viendo que no lo conseguía hizo conducir a pie y con grandes penalidades a los dos presos a Valencia. Viendo que no los doblegaba, desterró al obispo y mandó dar tormento al diácono Vicente. Sufrió el potro, las parrillas, el fuego, etcétera, y para darle mayor tortura le hicieron descansar en su celda sobre piedras de agudas puntas. Cuando le vieron extenuado completamente lo quisieron cuidar a fin de que no se les acabase la diversión, pero fué tarde, pues Dios se lo llevó a los cielos. Enfurecido el juez, mejor dicho el verdugo, mandó arrojar el cadáver para que fuese comido por las fieras, pero fué defendido por un cuervo. Enterado Daciano del milagro ordenó que fuera arrojado al mar en una cesta con gruesas piedras, pero fué devuelto a la playa. Depositado su cuerpo por los cristianos en una iglesia se le rindió culto. Se cree, con fundamento, que fué el 22 de enero del año 305.

En el año 313 el emperador Constantino decretó la libertad de la Iglesia e inmediatamente comenzaron a construirse templos y a ordenarse las diócesis. Casi un siglo viven los españoles en paz, dedicándose a cultivar las ciencias, las artes y la agricultura.

## II. EDAD MEDIA

Invasión de los bárbaros. -Conquistas visigóticas. -Conversión al Catolicismo. -Invasión mahometana. -Covadonga. -Foyos y su Virgen del Patrocinio. -Conquista árabe de nuestra región. -Reinos de taifas. -Reyes cristianos que penetraban en el reino de Valencia. -El Cid Campeador. -Sus conquistas. -Almorávides. -Incursiones cristianas. -Reparto de nuestra región entre Castilla y Aragón. -Almohades.

### DESDE LA INVASIÓN A DON JAIME

Esta Edad empieza a contarse cuando irrumpieron en nuestra Península los pueblos llamados «bárbaros», lo que acaeció en el año 409, en que penetraron por los Pirineos unos pueblos que habitaban en el centro de Europa. Vinieron los suevos, vándalos y alanos y más tarde los visigodos, que, entre los bárbaros, eran los más civilizados. La invasión de este pueblo, atrasado pero viril, produjo un retroceso en la cultura, pero un saneamiento en las costumbres decadentes de los romanos.

En el año 468 Eurico, rey visigodo, emprende la conquista de los terrenos que aún permanecían fieles a Roma, extendiéndose hacia Levante.

Un siglo más tarde (564) Atanagildo da las costas de Levante y Sur a los bizantinos, para que le ayuden a apoderarse del trono visigodo. En el año 568, arrepentido de su cesión, entró en Valencia, Sagunto, Játiva, Denia, cesando el poderío de Bizancio en nuestra región. Es un período bastante confuso en la historia de Valencia.

Los visigodos fueron arrianos hasta que en el III Concilio de Toledo, año 589, abjuraron de su religión y se convirtieron al catolicismo.

En nuestra región existían tres obispos: el de Denia, Játiva y Valencia.

Nuestra Península, que había ofrecido una resistencia de doscientos años a los romanos y otro tanto a los visigodos, se entregó casi sin lucha a una nueva invasión: la mahometana. Después

de la batalla del Guadalete o de la Janda, en la que fueron derrotados los visigodos, en menos de dos años los árabes se hicieron dueños de España. Solamente pequeños grupos de cristianos que no quisieron someterse se refugiaron en lo más abrupto de los Pirineos y de la cordillera cántabra.

En Levante el duque Teodomiro resistió al invasor y, bajo ciertos atributos, consiguió una relativa independencia.

A los siete años escasos de la derrota del Guadalete un puñado de cristianos, en las montañas de Asturias, al mando de don Pelayo, consiguió derrotar a los moros en Covadonga, empezando la Reconquista de la Patria. Santa empresa que inmediatamente secundan Navarra, Aragón y Cataluña. En esta magna cruzada se unen visigodos e hispanorromanos, formando ya un solo pueblo: españoles.

Desde luego es seguro que *Fundus* (Foyos) ya existía cuando la invasión árabe, puesto que los cristianos, ante la avalancha mahometana escondían sus riquezas, y su mayor riqueza eran sus imágenes religiosas. Nuestra veneranda Virgen del Patrocinio, hallada bajo una campana a poco de la Reconquista de nuestro suelo en el lugar denominado *Piló de la Campana*, en los límites de Foyos y de Moncada, por fuerza tuvo que ser enterrada durante la invasión. Lo que demuestra de una manera indudable la existencia de Foyos en aquella época.

También se han encontrado en la *Lloma*, cerca del *Piló de la Campana*, restos de mosaicos pertenecientes a pavimentos. Seguramente que haciendo excavaciones en dicho lugar nos aclararían la época a que pertenecieron. No es, por tanto, descaminado lo que nos habla Escolano de que *Fundus* (Foyos) es un lugar muy antiguo y que quiere decir lugar situado en sitio hondo.

En nuestra región hay gran confusión acerca de cuándo entraron los árabes. Hay dos hipótesis: la primera es que Valencia formó parte del reino de Todmir, y la segunda, que, después de conquistar Toledo, Tarik y Muza fueron hacia Zaragoza, extendiéndose por Huesca, Tarazona, Lérida y Tarragona, que se les entregó sin lucha; Tarik desciende a Tortosa, Sagunto, Valencia, Játiva y Denia, deteniéndose en los límites del reino de Todmir. Si esto es lo cierto, la invasión en nuestra región sería del 714 al 715.

Pero si perteneció Valencia al reino de Todmir, del que formaban parte Orihuela, Valentila (?), Lecant, Mula, Bukésaro, Elo y Lorca, seguiría su suerte hasta que fué conquistado por Abderramán I, sobre el año 760-68. Desde este año hasta el 1023 Valencia, Játiva y Denia tuvieron valíes o gobernadores dependientes del Califa de Córdoba.

Luego viene la descomposición del Califato, a la muerte de Almanzor, y se declaran reinos independientes las distintas provincias. En nuestra región, por su importancia, merecen citarse los siguientes reyes moros: Abdelazis, nieto de Almanzor, que fué rey de Valencia; Mocheid, rey de Denia, que llevó sus conquistas hasta Baleares y Cerdeña.

Vienen las luchas y rivalidades entre los distintos reyezuelos y dan ocasión a que intervengan los reyes cristianos, ayudando a unos y otros, consiguiendo extender sus dominios y debilitar a los moros.

Los muzárabes, cristianos que vivían bajo el dominio árabe, ayudaban todas las rebeliones contra el poder de los califas y también los intentos cristianos en sus correrías y conquistas.

El primer rey cristiano que probó fortuna en nuestra región fue Fernando I de Castilla, que llegó a sitiar Valencia en 1064 y se tuvo que volver a su reino por enfermedad.

Más tarde Alfonso VI, junto con el emir de Toledo, imponen un rey a Valencia, Al-Kaavir, teniendo que volverse el ejército cristiano a Castilla por la amenaza de las fuerzas del emir de Marruecos. Aprovechan esta circunstancia los moros valencianos para alzarse contra Al-Kaavir y éste pide auxilio al rey moro de Zaragoza y a Alfonso VI, quienes envían ejércitos en su ayuda. El de Zaragoza viene a las órdenes de su rey, y el castellano lo mando don Rodrigo Díaz de Vivar, conocido por el Cid Campeador. Entraron en Valencia en 1088, pero habiendo ocurrido desavenencias entre el rey de Zaragoza y el Cid, marchó aquél a su reino quedando como único árbitro de la región el Campeador.

El rey de Denia se alía con el conde de Barcelona, y aprovechando que el Cid está en Castilla cercan Valencia, cuyo sitio levantan al enterarse de la vuelta de don Rodrigo. Más tarde ocurrió el choque entre el catalán y el castellano, venciendo éste en Tober del Pino, por lo que el Cid quedó dueño de los destinos de Levante.

Llegó el Cid a cobrar cantidades fabulosas de todos los reyezuelos y reunió un poderoso ejército, bien pagado y ansioso de botín.

En una de sus incursiones el Cid vino desde Úbeda y reedificó el castillo de Benicadell, situado entre Beniatjar, Otos y Carrícola.

Llegó a Valencia, estableciéndose en las afueras de la ciudad y administrando justicia en nombre del rey moro.

Tuvo el Cid que ir a Zaragoza a ayudar a su rey, y aprovechando su ausencia Alfonso VI hace una correría por Levante llegando a sitiar Valencia, y aunque no la tomó se llevó como botín muchos de los tributos que pertenecían a don Rodrigo.

Los moros valencianos, disgustados por la preponderancia de los cristianos, llaman en su auxilio a los almorávides, dueños ya de Denia, Játiva y Alcira, y aprovechando una de las ausencias del Cid penetran en Valencia y dan muerte al rey.

Enterado Rodrigo vuelve a Levante y, ayudado por los moros que le rendían vasallaje, toma el Puig, arrasa caseríos y sembrados de los alrededores de Valencia en sus algaradas diarias, llegando a tomar Alcudia y Villanueva, que eran arrabales de Valencia. No es aventurado pensar que Foyos cayese en manos del Cid, puesto que desde Sagunto, el Puig y los barrios de la ciudad situados al norte de Valencia y a la izquierda del río, todo cayó en manos del héroe burgalés (Marchalenes, el llano de la Zaidía y la calle de Sagunto).

Los almorávides pasan de Játiva a Alcira y Alcácer. El Cid va sobre ellos, pero se retiran sin lucha, y entonces el castellano sitia fuertemente la ciudad, y después de sufrir los sitiados toda clase de privaciones no tienen más remedio que rendirse el 15 de julio de 1094.

Al principio el Cid trató bien a los moros, pero habiendo cambiado su conducta, muchísimos moros abandonaron la ciudad, ocupando los cristianos las casas vacías. A poco conquistó Olocau y Serra.

Los almorávides, con un poderoso ejército, acuden a reconquistar Valencia, acampan en Cuart de Poblet y allí son atacados por el Cid, consiguiendo una gran victoria y riquísimo botín.

Al consolidar el Cid su posición hace venir a su esposa e hijas a Valencia. Nombra obispo de la ciudad y organiza la iglesia levantina.

En el año 1098 se apodera de Murviedro, que había sido su aliada durante la conquista.

Sus tropas sufrieron un revés en Alcira, y al enterarse el Cid dicen que enfermó de pena y a poco murió. Era el 10 de julio de 1099.

A su muerte gobernó la ciudad su viuda doña Jimena, pero cercada Valencia por los almorávides, pidió auxilio a Alfonso VI, el cual acudió y viendo imposible el sostenimiento de la ciudad la abandonó, llevándose el cadáver del Cid e incendiando Valencia.

Nuestra capital cayó en poder de los almorávides, pero los reyes cristianos no se resignaron. A poco Alfonso I el Batallador sitió Valencia y obtuvo un fuerte tributo. Volvió en 1110 y se apoderó de Morella, siguiendo de allí hacia Aragón, conquistando Calatayud y edificando el castillo de Monreal, posición que era la llave de Levante.

En 1122 un grupo de caballeros cristianos hicieron una incursión por Levante hasta Benicadell, que dejaron guarnecido con sesenta caballeros. En 1125 volvieron los caballeros al mando del Batallador y pelearon en Valencia, Alcira, Cullera, valle de Valldigna y Denia, llegando a Benicadell. Luego se corrieron hacia Murcia y Andalucía, pero tuvieron que volverse, diezmados por la peste; no obstante, a su regreso trajeron más de diez mil muzárabes que prefirieron abandonar sus casas y haciendas con tal de ir a vivir a un reino cristiano donde poder practicar libremente su religión.

Reinando en Valencia Abu-Said, conocido con el nombre de rey Lobo, se hizo tributario de Ramón Berenguer IV, como príncipe de Aragón. Su hijo, Alfonso II el Casto, hizo otra incursión por tierras valencianas, llegando a poseer Játiva.

Destituído el rey Lobo por los almohades, vuelve Alfonso y asustado el nuevo valí se obligó a pagar los gastos de la expedición, prestarle ayuda militar contra los moros de Murcia, ser su vasallo y pagarle doble tributo.

Siguió Alfonso sus correrías por tierras de Levante (1177), llegando con Alfonso VIII a otro acuerdo por el cual Valencia, Játiva y Denia pertenecían a Aragón, y Alicante, a Castilla.

### III. EDAD MEDIA

Pedro II conquista el Rincón de Ademuz. -Don Jaime I. -Últimos reyes moros de Valencia. - Conquista del Reino. -Batalla del Puig. -Donaciones de Foyos. -Rahal. -Entrada en Valencia. - Sigue la conquista. -Nueva donación de Foyos. -Sublevaciones moriscas. -Iglesias creadas. - Pedro III, Alfonso III y Jaime II. -Alfonso IV y Pedro IV. - Venta de tierras en Foyos. - Incorporación de Foyos a la Corona. -Juan I y Martín el Humano. - Compromiso de Caspe. - Fernando I. -Alfonso V y Juan II. -Cartas de los jurados valencianos relativas a Foyos.

#### DESDE DON JAIME HASTA DON JUAN

Reinando en Aragón Pedro II, que fué el monarca que conquistó de manera permanente algunas plazas del reino de Valencia, se verificó la conquista del Rincón de Ademuz (1210). También dicho monarca hizo correrías hacia Valencia. Don Pedro II tuvo la honra de ser uno de

los reyes cristianos que, en unión del rey de Castilla, venció a los moros en la memorable batalla de las Navas de Tolosa (años 1212).

Don Pedro murió en el sitio de Muret, peleando a favor de los albigenses, sus vasallos del otro lado de los Pirineos, en contra de los católicos, a pesar de ser él un buen católico.

El heredero de Aragón, Don Jaime I, niño de pocos años, estaba en poder de Simón de Monfort, vencedor de Pedro II, quien devolvió al joven rey a los aragoneses gracias a la intervención del Papa.

Don Jaime fué entregado a los caballeros templarios para su educación, los cuales le llevan a Monzón. De acuerdo con dichos caballeros huyó del castillo de Monzón para proclamarse rey, a pesar de ser casi un niño.

Mientras tanto ocurren en la Valencia mora hechos que merecen ser citados.

Después de la derrota sufrida por Miramamolín en la batalla de las Navas de Tolosa, el gobernador moro de Valencia Ceid-Abu-Ceid se proclamó rey.

El valí de Denia, Zaen, nieto del rey Lobo, que había sido rey en Valencia, se sublevó contra Ceid y después de gran lucha triunfó Zaen, siendo proclamado rey. No obstante, Ceid logró retener gran número de plazas, como son: Culla, Alpuente, Jérica, Segorbe, Eslida, etc. Viéndose en tal apuro Ceid recurrió a Don Jaime, y en 20 de abril del año 1229 se entrevistaron en Calatayud, acordando ayudarse mutuamente en la conquista de Valencia.

En 1232 firmó Don Jaime otro tratado con Ceid en Teruel, por el que renunciaba el moro a casi todas las ventajas del tratado anterior. El ex rey pudo ofrecer menos, pues había perdido parte de las plazas que había prometido entregar a Don Jaime. En 1236 hizo su último tratado con el rey de Aragón.

En este tiempo Don Jaime pidió consejo a sus caballeros sobre la conquista de Valencia, y algunos de ellos que habían estado allí en concepto de desterrados le indicaron el camino a seguir.

Se inició una verdadera cruzada, a la que concurrieron los nobles y obispos, prometiendo el rey el reparto de tierras a los que le ayudasen.

Don Jaime dió comienzo a la conquista siguiendo el curso del Palancia, apoyándose en los castillos de Ceid, arrasó Jérica, que no le abrió sus puertas como estaba prometido; sitió Burriana, tomó Peñíscola y otras plazas de Castellón. Hizo una correría sobre Valencia, y pasando el Turia por Paterna y Manises, tomó Espioca, Alcácer y Albalat de Pardines, regresando por Cuarte a Burriana.

En 1235 hizo otra incursión a Alcira, Cullera y Silla, y al volver arrasó los castillos de Torrente y Museros, llevándose rico botín.

Mandó reunirse en el Puig a sus caballeros, y reedificando el castillo lo dejó guarnecido de tropas, nombrando gobernador del mismo a su tío materno Bernardo Guillem de Enteza. Molesto Zaen por la proximidad de los cristianos, reunió con gran sigilo un poderoso ejército que atacó el Puig; los cristianos, enterados del ataque, salieron de la fortaleza, entablado la lucha y siendo en mucho menor número lograron vencer y luego perseguir a los moros, haciéndoles una gran mortandad, sobre todo al llegar al *riu sech* o barranco de Carraixet, entre Foyos y Valencia. Murieron más de 10.000 moros y de los caballeros solamente tres, siendo de

notar que uno de ellos fué don Ximén de Lucía, otro su hijo don Gimeno Pérez de Tiergua y el que llevaba el estandarte-insignia de Bernardo Guillem. Se cree que dicha batalla fué el 7 de agosto de 1237.

Seguramente por los merecimientos de los Ximén de Lucía, sobre todo en Burriana, el rey concedió en 1.º de agosto de 1237 a don Rodrigo Ximén de Lucía el rahal de Foyos a cambio de Chisvert, dándole además una barca para pescar libremente en la Albufera.

Hay quien cree que Foyos era una alquería o casa sola en aquella época. Pero la traducción de la palabra árabe *Rahal* es casa a orillas del agua corriente. Ahora bien, *rahal* no quiere decir una casa sola, pues solían ser un grupo de casas con molino y posada que pertenecían a un señor. Por lo que es de presumir que Foyos no fuese una excepción.

Don Jaime se enteró de la victoria de su guarnición del Puig y reuniendo auxilios acudió hacia dicha plaza. Poco antes de llegar se enteró de la muerte de su tío Bernardo Guillem. Una vez en el Puig tuvo conocimiento de que el sentir de los caballeros era abandonar la fortaleza, y entonces juró no abandonarla y tomar Valencia; para dar pruebas de su firme resolución hizo venir a la reina Doña Violante al Puig desde Burriana donde estaba.

Enterado Zaen de la decisión de Don Jaime le prometió, si cejaba en sus propósitos, una gran cantidad de tierras y castillos e incluso construirle un alcázar en la Zaidía. Pero Don Jaime no aceptó, pues deseaba la conquista total de Valencia.

Mientras tanto comenzaron las sumisiones y conquistas de poblados y fortalezas. Ocupó Almenara, Uxó, Nules, etc. A poco se le rindieron, bajo algunas condiciones, Paterna y Bétera, yendo Don Jaime con la reina a tomar posesión de Paterna, quedando allí Doña Violante con diez caballeros y marchando Don Jaime a Bétera y al castillo de Bulla, situado cerca de Serra. El día 10 de abril regresaron los reyes al Puig.

El día 23 de abril, reunidos en el Puig los caballeros citados por Don Jaime, se pusieron en camino hacia la capital, atravesando el río cerca del mar y en la madrugada del 24 tomaron Ruzafa, en donde estableció su cuartel general.

Enterados los cristianos del sitio de Valencia acudieron en ayuda del rey, quien reunió un poderoso ejército compuesto de 1.000 caballeros y 60.000 infantes.

El día 7 de mayo donó el lugar de Foyos a J. Díez. No debe extrañarnos que un mismo lugar vaya a parar en distintas fechas a distintos señores, pues por diversas causas volvían al poder real los pueblos que él había donado anteriormente.

Zaen, último rey moro de Valencia, pidió auxilio al de Túnez, el cual le mandó una escuadra que fué rechazada en el Grao de Valencia y luego en Peñíscola, por lo que tuvo que retirarse sin poder prestar la ayuda pedida.

Mientras furaba el sitio de Valencia tomó Silla.

Hay algunos autores que dicen que en agosto de 1238 Don Jaime dió el lugar de Foyos a don Federico Ximén de Lucía. También el mismo autor dice que el rey cambió el pueblo de Foyos por una barca para pescar libremente en la Albufera. Más tarde López Giménez dió la barca a los religiosos hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Seguramente existe la confusión de esta donación con la primera que hemos citado del cambio por Chisvert y una barca, de lo que existe el documento de donación hecho por Don Jaime.



Durante el sitio, una vez que salieron los moros de las murallas de la ciudad, fingieron huir y los soldados del arzobispo de Narbona los persiguieron hasta cerca de las murallas; el rey, que comprendió que era una emboscada, corrió a detenerlos y tanto se acercó a la ciudad que recibió un flechazo en la cabeza; se arrancó la flecha y a pesar de estar herido de cuidado no quiso demostrarlo para no desanimar a los suyos.

A mediados de septiembre Zaen mandó un emisario para preparar la rendición, y el 28 se firmó la capitulación. Don Jaime dejó salir hacia Cullera y Denia a los moros que quisieron, respetando sus vidas y haciendas. Cuando los nobles se enteraron de la firma de la capitulación protestaron airadamente, pues querían el asalto de la ciudad, y además, como consejeros natos del rey, se sintieron postergados por haber obrado Don Jaime sin su consentimiento.

El día 1.º de octubre salieron más de 50.000 moros de Valencia y tuvieron que ser protegidos por el rey en persona, pues fueron atacados por la soldadesca en busca de botín y esclavos. Don Jaime les escoltó por la orilla del mar hasta Cullera, asignada en la capitulación al rey de Denia.

Por fin el 9 de octubre de 1238 hizo su entrada triunfal en Valencia Don Jaime I el Conquistador. Su primer acto fué recompensar a su ejército, pero lo hizo con tal largueza que faltándole tierra tuvo que reducir la unidad superficial. Al mismo tiempo legisló para el nuevo reino que acababa de nacer, en contra de los deseos de algunos nobles que querían se rigiese por los fueros de Aragón.

Muchos pueblos, apenas caída Valencia, se le entregaron sin lucha, tales como Ribarroja, Villamarchante, Pedralva, Gestalgar, Benaguacil y también probablemente, Murviedro, Serra, Carlet, Liria, Chelva, Chulilla, etc.

El 23 de agosto de 1242 Don Jaime otorga a P.<sup>2</sup>, escritor, una jovada de tierra en el rahal de *Abingeme*, contiguo al término de Foyos.

El 5 de mayo de 1247 otorgó a su notario Guillermo la alquería, villa y lugar de Foyos, situado en el término de la ciudad de Valencia, pagando anualmente 1.500 sueldos de pensión. Guillermo Escrivá era el secretario de Estado y de Guerra del rey Don Jaime. Por su valor obtuvo los lugares de Patraix y de Foyos. Construyó la capilla de San Juan (dedicada luego a San Carlos y San Felipe Neri) en la iglesia y claustro del convento de Santo Domingo.

Al terminar la conquista del nuevo reino, el Conquistador no gozó de paz, pues tuvo que hacer frente a formidables sublevaciones de los moros. Entre todas sobresalen las que tuvieron por cabecilla al célebre Alazrach, que llegó a poseer dieciséis castillos y un ejército de más de 60.000 hombres. Fué vencido por la diplomacia, apoyada en el formidable ejército de Don Jaime. Por fin, el rebelde moro se refugió en Granada.

Fundó Don Jaime muchas iglesias en la capital y en la diócesis. En un códice del siglo XIV figura la relación de iglesias creadas por Don Jaime, y entre ellas figura la parroquial de Foyos, anterior a 1252.

Don Jaime también donó las acequias de riego, menos la de Moncada, que por eso se le llama Real, pues se la reservó para sí. Por lo que es digno de citarse un libro que existía en el archivo parroquial de Foyos. Se trata, según la descripción que de él hace, de un «Libro con tapas de

---

<sup>2</sup> No existe otra referencia.

madera y forro de badana morada o negra, continuado en vitela fina con otro con cubierta de pergamino que paran ambos en el Archivo que está en el lugar de Foyos y en su Iglesia». De él se han obtenido las copias de las Ordenanzas de la Acequia Real de Moncada, ya que el auténtico, llamado «Libro negro», se perdió.

Pues bien; el ejemplar de Foyos tuvo tal autoridad que las mismas Ordenanzas remitían a él en caso de duda. Dicen: «Se previene que si en el presente libro, traducido, sacado y recopilado en su mayor parte del libro con tapas de madera y forro de badana morada o negra, con manecillas de bronce, se advierte algún pleito por causa de alguna cita, o no dado a la inteligencia que merece en su traducción sobre que se ha puesto en su mayor trabajo y cuidado, se deberá acudir a él para hacer ver si la hay o no duda alguna».

Murió Don Jaime en 1276, después de cincuenta años de reinado, heredando la corona de Aragón, Cataluña y Valencia su primogénito, Don Pedro III el Grande, que consolidó el reino de Valencia.

A la muerte de Don Pedro le sucede en Aragón su hijo Alfonso III, que muere sin descendencia, pasando la corona a Jaime II.

Don Jaime II, en el año 1301, concede al convento de Santa María Magdalena, de Valencia, el tercio del diezmo de los frutos del lugar de Foyos.

Al monarca anterior le sucedió su hijo Alfonso IV, que quiso dividir el reino entre sus hijos y que no lo hizo gracias a la entereza de los valencianos, dirigidos por Guillén de Vinatea. Heredó el trono Pedro VI el Ceremonioso, que acrecentó sus estados arrebatando a su cuñado Mallorca, El Rosellón y la Cerdaña. Declaró heredera suya a su hija Doña Constanza, siin contar para nada con los fueros de sus reinos, por lo que estalló una guerra entre el rey y muchos nobles que defendieron el privilegio de la Unión. En Valencia y pueblos limítrofes tuvieron mucha importancia estas luchas. Por fin venció el rey y castigó duramente a sus vasallos, rasgando con un puñal el Privilegio, por lo que también es conocido por el nombre de Don Pedro el del *Punyalet*.

En 1348 este rey vendió a Blasco Ferrando de Heredia una parte de tierras que tenía Martín Rodrigo de Isuerre y otras heredades de dicho Martín, todo lo cual fué confiscado por 30.000 sueldos.

En el año 1355 Foyos lo poseía el obispo Don Hugo, que lo donó a la Catedral.

En 9 de febrero de 1386 lo compró Ramón Vilanova, quien lo vendió al año siguiente a Bernardo de Cors, pasando a poco a poder de Guillén Viver y de éste a la Corona.

Aparece un documento de 6 de julio de 1386 por el cual Pedro IV incorpora el lugar de Foyos a la comunidad y contribución de la ciudad de Valencia.

En 1387 heredó la corona su hijo Juan I, y después su otro hijo, Don Martín el Humano, ambos sin descendencia, y al quedar vacante el trono, en lugar de estallar una guerra civil, los reinos de la corona de Aragón dieron el ejemplo de nombrar compromisarios por cada uno de los tres reinos que la formaban y que, reunidos en Caspe, examinaron los derechos de cada pretendiente, nombrando rey a Don Fernando de Antequera el año 1412.

Por Valencia los compromisarios fueron: San Vicente Ferrer, su hermano Bonifacio y el letrado Pedro Beltrán.

Fernando, no obstante su elección, tuvo que luchar para consolidar su corona, venciendo a sus enemigos en Sagunto. El rey no fué muy respetuoso con los Fueros de sus reinos, pues por su educación castellana era contrario a estos privilegios.

Le sucedió su hijo Alfonso V el Magnánimo, que vivió casi siempre en Italia rodeado de sabios y artistas.

En este reinado se construyó en Foyos la ermita dedicada a San Onofre. Cuenta la tradición que en el año 1440 se le apareció a un pastor de don Francisco Menaguera, en un corral que dicho señor tenía en Foyos, un ermitaño, el cual le dijo que avisase a su señor para que se construyese allí una ermita. El pastor no hizo caso. Volvió a aparecerse el ermitaño dos veces más y entonces mandó el señor Menaguera que se construyese la ermita.

Por entonces predicaba en Valencia fray Juan de San Agustín, y puesto de acuerdo con él, Menaguera pidió licencias al papa Sixto IV, y éste se las dió, para construir un convento.

Menaguera, junto con su esposa Leonor, hizo una donación de la ermita y tierras que la rodeaban al convento fundado por los dominicos, uno de cuyos priores fué fray Luis Beltrán, célebre por su sabiduría y santidad. El testamento de donación se hizo ante el notario Guillermo Furiá.

Al morir Alfonso V dejó la corona de Aragón a su hermana Juan II, rey de Navarra, que ya en vida de su hermano gobernaba el reino por la ausencia continuada del rey.

Aparecen en 6 de octubre de 1463 dos cartas de los Jurados valencianos relativas al embargo de las rentas de la iglesia de Foyos, ordenado por el lugarteniente general del reino: una dirigida a Domingo Jaime y la otra a Juan II.

Con fecha 9 de noviembre de 1463 otra carta de los mismos jurados a Domingo Jaime insistiendo de nuevo sobre el caso de la iglesia de Foyos.

Por último, aparece otra carta fechada en 7 de agosto de 1464 de los jurados valencianos a Juan II sobre la posesión de los frutos y rentas de la iglesia de Foyos, con cuyos datos podemos dar por terminado este capítulo.

#### IV. EDAD MODERNA Y EDAD CONTEMPORÁNEA

Los Reyes Católicos. -Carlos I. -Germanías. -Foyos, en estas revueltas. -Felipe II. -Felipe III. -Expulsión morisca. -Jurisdicción de la iglesia de Foyos. -Carlos II. -Felipe V. -Guerra de Sucesión. -Fueros valencianos. -Fernando VI y Carlos III. -Ermita de Casas de Bárcena. -Carlos IV. -Invasión francesa. -Guerra de la Independencia. -Fernando VII. -Isabel II. -Guerra carlista. -Amadeo I y la República. -Restauración. -Alfonso XII y Alfonso XIII. -La segunda República. -Glorioso Movimiento Nacional.

Un hijo de Juan II fué Fernando, que casó con la princesa Isabel de Castilla y que cuando reinaron en Castilla y Aragón fueron llamados los Reyes Católicos, forjadores de la unidad española.

Los Reyes Católicos prepararon la grandeza de España. Obsérvese que ya hablamos por primera vez de España, pues hasta ahora se hablaba de Aragón, Castilla, Cataluña, etc. Los hechos principales de los Reyes Católicos fueron:

La unidad española; la conquista de Granada, último reino moro en la Península; el descubrimiento de América, realizado por Cristóbal Colón con los recursos que España le facilitó; la creación de la Santa Hermandad, para acabar con el bandolerismo que infestaba toda la nación; quebrantamiento del poder de los nobles, verdaderos reyes en sus posesiones; la conquista de Nápoles, donde se cubrieron de gloria los tercios españoles y su jefe el Gran Capitán; las expediciones al Norte de África y la conquista de Navarra, incorporándola a la patria.

Por mucho que se elogiase a los Reyes Católicos siempre nos quedaríamos cortos, pues además de todas las glorias realizadas durante su reinado dejaron preparada la prosperidad de los reinados siguientes, en que España llega al cénit de su poderío y grandeza.

En el archivo de la Catedral de Valencia se conservan tres documentos de comienzos del siglo XVI, expedidos por el justicia del *lloch* de Foyos, con sellos que responden a dos tipos distintos: uno del año 1516, circular, de veinticinco milímetros, que lleva el escudo de los cuatro palos de Aragón, en losanje, tocando las puntas a la línea del exergo, que carece de leyenda, y otro más antiguo, de 1512, con borroso escudo y leyenda indescifrable.

Heredó la corona Doña Juana la Loca, y a poco, por su incapacidad, Carlos I de España y V de Alemania.

En su tiempo (1520) se armaron los gremios de Valencia para repeler los ataques de los piratas turcos, en connivencia con los moros valencianos.

Una vez armados provocaron a los nobles y al Virrey, entablándose verdaderas batallas, logrando vencer al ejército real en Gandía. Estas luchas son conocidas con el nombre de Guerra de las Germanías, que terminaron con la muerte de los cabecillas.

Entonces el Emperador ordenó que fueran instruidos los moros bautizados a la fuerza por los agermanados, lo que provocó una rebelión morisca, que tuvo sus principales focos en Sierra Espadán y Muela de Cortes, teniendo que venir tercios alemanes para sofocarla. Muchos moros fueron llevados por Requena a Madrid y embarcados en La Coruña y otros llevados a Francia.

Foyos no sufrió en esta época por efecto de la expulsión morisca, pues solamente contaba nuestro pueblo con ochenta y cinco casas habitadas por cristianos viejos. Sin embargo, sí sufrió por las continuas entradas de uno y otro bando y por su contribución en hombres a los agermanados, especialmente en el ataque a Murviedro, en que fueron derrotados por el duque de Segorbe.

También sufrió por entonces todo el reino de Valencia otro azote: la peste.

El reinado de Felipe II difiere un poco del anterior, pues por estar Carlos I en guerra continua con Francia, Italia, Norte de África y Países Bajos, gobernaba de hecho el reino su hijo Felipe II antes de ser coronado rey. Durante estos dos reinados se realizaron las grandes conquistas en América y los descubrimientos en Oceanía.

Heredó el trono Felipe III (1598), que tuvo por favorito al marqués de Denia, nombrado luego duque de Lerma. Este ministro llevó a cabo la expulsión de los moriscos, aconsejado por todos los obispos españoles, a cuya opinión también se sumó el Beato Juan de Ribera, arzobispo y virrey de Valencia, que primero recomendó los medios pacíficos de instruirlos y convertirlos a

la fe católica, pero que, en vista del fracaso, aconsejó la expulsión para asegurar la unidad religiosa.

En Valencia hubo varios focos de rebelión morisca, siendo los principales los de Sierra Espadán y Muela de Cortes. A poco fueron vencidos y embarcados hacia el África.

La expulsión de los moros tuvo grandes repercusiones en el orden económico y sobre todo en la agricultura, pues quedaron pueblos completamente abandonados y algunos desaparecieron totalmente. En Foyos no hubo problema, pues, como hemos dicho, todos sus habitantes eran cristianos viejos.

En tiempo de Felipe IV siguió agudizándose la decadencia española, pues el Gobierno estuvo en manos de privados, entre los que destacó el conde duque de Olivares.

En esta época (1650) la iglesia de Foyos tenía jurisdicción sobre las tierras de Meliana, Albalat, Vinalesa, etc. Nuestro pueblo contaba con noventa casas.

En 1671 se hizo donación por el rey a las monjas dominicas, de Valencia, del tercio de diezmos de los frutos que se cosechaban en Foyos.

El reinado de Carlos II el Hechizado fué una verdadera calamidad para España. Al morir dejó heredero suyo a Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV de Francia, a quien disputó el reino don Carlos, archiduque de Austria, estallando la guerra llamada de Sucesión, que terminó con las batallas de Almansa (1707) y Villaviciosa (1710), ambas favorables a Felipe V. Todo el antiguo reino de Aragón fué partidario de Don Carlos, y como fué vencido sufrió duro castigo. Valencia perdió sus fueros y quedó sometida a la legislación común de Castilla.

El 18 de agosto de 1719 se siguió un proceso a ciertos individuos que dieron muerte en Foyos a siete soldados «de las reales tropas de su magestad».

Felipe V, una vez afirmado en su reino, se preocupó de organizar la nación, tan deshecha, y promulgó la ley Sálica, de origen francés, por la que quedaban excluidas las mujeres del derecho a heredar la corona.

A Felipe V le sucedieron sus tres hijos: Luis, Fernando VI y Carlos III.

Por este tiempo se creó una ermita en las casas de Bárcena, llamada entonces Nacarella, que era anejo de Bonrepós y dedicada a la Virgen del Pilar. Hubo un pleito entre Bonrepós y Foyos por creer el primero que la ermita radicaba en su término, sentenciándose a favor de Foyos.

Carlos III representó una época de prosperidad para la patria: elevó suntuosos edificios; construyó canales, carreteras y pósitos; repobló Sierra Morena; repartió terrenos baldíos y saneó la hacienda pública; nos dió la gloriosa bandera roja y gualda. Proclamó como Patrona de España a la Inmaculada Concepción. Pero por la corriente de liberalismo francés cometió el error de expulsar a los jesuitas. También nos alió con Francia por el llamado «Pacto de Familia», que fué desastroso para nosotros.

En 1788 le sucedió Carlos IV, que se alió con los franceses, estallando a poco la Guerra de la Independencia.

Cuando el pueblo español se dió cuenta de la perfidia francesa se alzó contra el invasor, inmortalizando el 2 de mayo de 1808. En Valencia fué el *Palleter* quien declaró la guerra a Napoleón y todas las regiones se sumaron al movimiento liberador de la patria, hasta que en lucha desigual triunfó la causa española y los franceses fueron expulsados de nuestro suelo.

Valencia fué sitiada por el general francés Moncey, que tuvo que levantar el sitio gracias al heroísmo de los valencianos, si bien fué ocupada más tarde y su territorio organizado en departamentos a la manera francesa.

Al retirarse los invasores ocupó el trono de España Fernando VII el Deseado. En su tiempo perdimos las colonias americanas, menos Cuba y Puerto Rico. Su reinado fué una continua lucha entre los constitucionales y los absolutistas. Fernando VII, como no tenía hijos varones, derogó la ley Sálica, heredando la corona su hija Isabel II, a quien le disputó la corona su tío Carlos.

Se encendió la guerra civil, que duró desde 1834 a 1839, terminando con el abrazo de Vergara. En Valencia se prolongó hasta 1840, pues Cabrera, jefe carlista, resistió más.

Las partidas carlistas y liberales hicieron correrías por los distintos pueblos valencianos pidiendo y recibiendo ayuda militar.

De Foyos se cuenta un hecho acaecido en esta época. Es el siguiente: Don Bernardino Martín, teniente coronel isabelino, hijo de Llombay, era propietario de muchas tierras en Foyos y también de bodegas que se nutrían de las viñas entonces existentes en la partida del Penoso; un día, en una de sus bodegas, fué objeto de un atraco por varios hombres armados, y tras duras penalidades, rodeadas de curiosos episodios que probaron la fuerza física de don Bernardino, pudo huir, ocultándose bajo el puente sobre la acequia de Moncada, desde cuyo lugar oyó a sus perseguidores, los cuales nombraron a Museros como pueblo de donde procedían. Cuando don Bernardino se vió libre de aquella persecución organizó a los suyos y entró a saco en Museros, haciendo una gran sarracina.

Los días 4 y 5 de noviembre de 1864 Foyos sufrió una inundación terrible, no causando más daños gracias a la protección de su Virgen del Patrocinio.

El reinado de Isabel II fué una serie de revueltas continuas, que por fin terminaron con el destierro de la reina.

Las Cortes nombraron como rey de España a Don Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia. Pero a los dos años renunció a la corona proclamándose la primera República que duró escasamente un año, recrudeciéndose luego la segunda guerra carlista.

El general Martínez Campos restauró la Monarquía en Sagunto, proclamando rey a Don Alfonso XII, hijo de Isabel II, y terminando la guerra carlista.

Murió muy joven este rey y heredó la corona su hijo póstumo Don Alfonso XIII. Durante la minoridad fué regente su madre Doña María Cristina, que supo conquistar el respeto y el cariño de todos los españoles. En 1898 perdimos el resto de nuestras colonias en América y Oceanía.

Unas elecciones municipales que siguieron a la Dictadura de don Miguel Primo de Rivera, con mayoría republicana en las grandes ciudades, destronaron a Don Alfonso y proclamaron la República.

Pronto se gastó esta forma de gobierno por su sectarismo antirreligioso, dando origen al Glorioso Movimiento Nacional, al cual se incorporaron todas las fuerzas de la tradición con la juventud falangista en armas y el ejército español, que devolvieron a la Patria la dignidad y la paz.

Tres años duró la lucha, y durante este tiempo fueron innumerables las víctimas causadas por los sin Dios; Foyos también sabe de estas cosas, pues sus hijos, profundamente católicos, sufrieron vejaciones y persecuciones de todo género. Por su acendrado patriotismo muchos lograron, tras mil peligros, pasar a engrosar el ejército liberador de Franco. Y con la rendición de Valencia, Foyos quedó incorporado a la España cristiana de esta era presente.

## V. LOS XIMÉN DE LUCIA Y GUILLERMO ESCRIVÁ, SEÑORES DE FOYOS

Los Ximén de Lucia, primeros señores de Foyos. -Los Escrivá y su importancia en el Reino de Valencia y en España.

La primera donación de nuestro pueblo, Foyos, la hizo Don Jaime I el Conquistador a favor de don Ximén de Lucia, caballero aragonés que se distinguió notablemente en la reconquista del reino de Valencia. Dicho caballero prestó grandes servicios en la toma de Burriana y luego desde dicha plaza tomó parte en todas las escaramuzas y excursiones contra los moros.

Luego, cuando la guerra se alejaba de dicha ciudad don Ximén de Lucia se trasladó al Puig con el fin de estar presente en los lugares de mayor peligro. En el Puig tomó parte en todas las correrías que se hacían contra la huerta y ciudad de Valencia.

Cuando Zaen, el rey moro de Valencia, atacó con grandes fuerzas a la pequeña guarnición del Puig, supo combatir con gran arrojo y valentía hasta perder la vida. También pereció en dicha batalla su hijo don Gimeno Pérez de Tiergua. Su otro hijo Berenguer incorporó a su escudo, sobre un campo de oro, un gavilán negro. Esta batalla se dió el 7 de agosto de 1237. Y precisamente donde más mortandad tuvieron los moros fué en el *riu sech* o barranco de Carraixet, entre Foyos y Valencia.

LOS ESCRIVÁ, ESCRIBÁN O ESCRIBÁ

Los nobles caballeros de este apellido que vinieron a ayudar a Don Jaime en la conquista de Valencia procedían de Narbona (Francia) y todos se distinguieron notablemente en estas guerras.

Don Jaime I premió su comportamiento en el reparto que hizo el 18 de agosto de 1239, dándole a Guillén Escriván el lugar de Patraix, concediéndole también la escribanía del justicia de Valencia. Guillermo Escrivá, secretario del Consejo de Estado y de Guerra del Rey Don Jaime, es el mismo Guillén, pues de la dos formas le llamaban.

También los caballeros de este linaje tomaron parte en la toma de Játiva y en la guerra de Murcia, distinguiéndose muchísimo don Pedro Escrivá.

Don Guillén fundó en Valencia un hospital, que luego fué convento de frailes trinitarios y más tarde de monjas de la misma orden. Sus descendientes conservaron la propiedad de la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles. También construyó la capilla de San Juan (dedicada a San Carlos y San Felipe Neri) en la iglesia y claustro del convento de Santo Domingo.

Por sus muchos merecimientos el rey también le dió el lugar de Foyos el 5 de mayo de 1247, teniendo que pagar a la Corona una pensión anual de 1.500 sueldos.

La nobleza de los Escrivá queda confirmada por el gobernador de Valencia con motivo de un pleito que hubo entre los hijos de Arnaldo Escrivá, nietos de Guillén, en el cual no intervino el justicia mayor y sí el gobernador, por ser nobles caballeros. Esta sentencia se dió en 1315 y se confirmó en 1332 por el Rey Don Jaime II, por la que se declaró pertenecer el tributo del monedaje del lugar de Patraix a Juan Escriván, nieto de Guillén, señor de Patraix.

Don Juan Escriván, baile general de Valencia y consejero de Don Pedro IV, no hizo la guerra de la Unión en contra del rey, por lo que los nobles que luchaban contra Don Pedro incendiaron sus casas de Valencia y Patraix. Cuando el rey venció le premió, dándole Alacuás y Castillejos.

Un hijo del anterior, Juan, fué embajador en Sicilia y capitán de ocho galeras. Tomó parte en la toma de Mallorca (1343). Este señor es el tronco de la familia Escrivá de Romaní.

Se cuenta de Juan Ram Escrivá (1476) que estando orando pidió un plazo para hacer penitencia y oyó una voz que decía «Un año», muriendo al terminar dicho plazo.

Don Luis Escrivá de Romaní y Camprodón, duodécimo barón de Beniparrell y síndico personal de Valencia, se batió contra los franceses mandados por el general Moncey en 1808. Era caballero de Calatrava y maestrante de Valencia.

Esta familia cuenta entre sus títulos los siguientes: Marqueses de Monistrol de Noya, condes de Sástago, marqueses de Aguilar y de San Dionís, barones de Beniparrell, etc.

La segunda rama de esta familia son los condes de Alcudia, barones de Xalón, de Gata y de Refalaú.

En ningún momento de nuestra Historia están ausentes los Escrivá para luchas con las armas o la diplomacia y dar lustre a su apellido y a la Patria.

Don Jaime I concedió a don Guillén Escrivá el poder poner en su escudo escaques de oro sobre campo encarnado que publicaran sus muchos trabajos, emblema que sólo se concedía a los caballeros que habían expuesto su vida. Los escaques son cada una de las casillas del ajedrez.



## APÉNDICE

Hemos terminado el recorrido geográficohistórico de Foyos; mejor diríamos con motivo de Foyos, puesto que en ocasiones nos hemos desorbitado, hemos hecho alguna escapada al exterior con el fin de hilvanar una geografía y una historia que no podían ser exclusivas de nuestro pueblo. Hemos optado por la inserción de éste en el espacio y en el tiempo, buscando siempre la claridad en la exposición.

Aquí hubiéramos terminado nuestro cometido: un libro elemental de lectura geográficohistóricas de Foyos. Ahora bien; en la búsqueda de datos necesariamente teníamos que tropezar con textos originales dispersos en archivos y bibliotecas. Hubiera sido una lástima que una vez utilizados los hubiéramos dejado en su sitio cuando nada costaba reproducirlos y recopilarlos.

Hemos preferido esto último. Quizá alguno tenga curiosidad por conocer los textos originales que nos hablan del pasado de Foyos. Los reproducimos aquí con la esperanza de que sirvan de punto de partida para una recopilación más completa. Sabemos que hay muchos más. Los descendientes de los ilustres señores de Foyos conservan legajos cubiertos de polvo y mohos en los desvanes de sus casas. Pero estos documentos no los hemos tenido a nuestra disposición, y no por falta de solicitud e interés, que sabe Dios nos hemos tomado. Tal vez por aquello de que «agua pasada no mueve molino», lo cierto es que los poseedores de estos documentos no se han molestado ni mucho ni poco en facilitarlos para su estudio. Y no ha faltado el cordial llamamiento de las autoridades de Foyos, ni el celo del secretario de la corporación, que puso todo su entusiasmo y capacidad al servicio de los intereses que le fueron encomendados. Ojalá estas palabras de censura dirigidas a quienes estaban incursos en el deber moral de colaborar con el Ayuntamiento y no lo han hecho les sirvan de molestia. De eso se trata, en fin de cuentas: de pulsar por todos los medios la sensibilidad de quienes sin comerlo ni beberlo se han encontrado dueños de un patrimonio histórico que debió ser puesto a disposición de los que se tomaron el trabajo de reunir y acrecentar el acervo histórico de un pueblo. En otro caso, los documentos antiguos no sirven para nada, como no sea para pasto de la polilla.

Los documentos que se reproducen a continuación han sido obtenidos de diversas fuentes: Del Archivo de la Corona de Aragón, del Libro de Enajenaciones del Real Patrimonio, del Archivo Municipal de Foyos, etc. Queda mucho por ver todavía, pero no es este trabajo de semanas ni de meses; más bien de años, por lo que precisa organizar el trabajo de una vez para siempre, a cuya necesidad responde la institución del cronista oficial.

Muchos pueblos valencianos han procedido al nombramiento de cronista. Foyos, admirablemente regido en todos los órdenes, no podía faltar a esta invitación de la autoridad gubernativa y de la Jefatura provincial del Movimiento. Dispone ya de un cronista ejemplar que desde ahora recogerá las efemérides de Foyos.

Tal vez el Ayuntamiento no haya tenido ocasión de expresar públicamente su gratitud hacia todos aquellos que han colaborado en este resurgimiento cultural de nuestro pueblo. A todos los que nutrieron la Carpeta de Aportaciones para el Plan Municipal 1953-55, que sirvió de punto de partida para este libro, se expresa por las presentes líneas la gratitud del Ayuntamiento y pueblo de Foyos; al director del Archivo de la Corona de Aragón, señor Martínez Ferrando; al profesor, señor Gual Camarena; a los señores Barrachina Ruiz, Marco

Adell, señoritas Consuelo Ferrando, Piedad Sarrión y en general al magisterio de Foyos y a cuantos colaboraron de algún modo.

COSAS DE VALENCIA. DE LA CONFIRMACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DEL PATROCINIO COMO PRINCIPAL PATRONA DE LA CIUDAD DE FOYOS EN ESPAÑA

SUMARIO

*Número 1.- Memorial.*

Beatísimo Padre:

La Beatísima Virgen María, cuando fué instituida Madre de Dios, según dice Santo Tomás, consiguió la mitad de su reino; y aunque en todas las partes de la tierra se sienta la hermosísima Reina para recibir y asistir a los fieles, sin embargo, su omnipotente y misericordioso Hijo quiso que hubiese algunos lugares más solemnes, los templos en los cuales no sólo se hacen en cierto modo excelsos privilegios de Madre bajo títulos diversos, ni sólo se la venera con amor más intenso, sino que también desde apartadas regiones se le traen pobres y enfermos para impetrar con ánimo confiado el socorro y la salud.

Entre casi los innumerables pueblos y ciudades que son regalados con este insigne privilegio, no tiene el último lugar el pueblo llamado vulgarmente «Foyos», de la diócesis de Valencia en España, en donde siglos ha Jesucristo, en la figura de su Madre, dejó ver a los piadosísimos vecinos de este pueblo una fuente perenne de gracias celestiales. Mas no solamente sobresalía al séquito de una devoción y reverencia ferventísima, con las cuales los fieles veneraron de generación en generación a la Virgen Madre de Dios bajo el título del Patrocinio como patrona del pueblo, sino que también sobresalen muchísimos beneficios, por los cuales la misma Virgen se mostró como una benignísima Madre a la piedad de sus fieles.

En efecto, de un modo maravilloso, en aquella misma época, en que repetidas veces se encontraron imágenes de la Virgen María y de los santos, la nuestra titulada del Patrocinio fué encontrada bajo una sagrada campana y entre los límites de las ciudades vulgarmente de «Alfara, Moncada y Foyos» y deseada por los tres pueblos antes dichos con esforzadas imprecaciones, se transmitió la controversia al sorteo, tantas veces cayó en nuestro pueblo como se sorteó.

Desde entonces la misma Virgen fué para nosotros un remedio eficazísimo en todas las cosas, pero principalmente contra las tempestades y contra las inundaciones, porque como viesan las casas y las mieses de los pueblos limítrofes inundadas y destruidas -¡qué dolor!-, nuestro pueblo, implorando el auxilio de su Virgen, ya en su propio altar, ya ante la puerta del templo, ya poniendo de manifiesto su imagen en una procesión pública, experimentó su eficazísimo patrocinio, después de refrenada la multitud de las aguas y arrollado el furor de las tempestades; igualmente repetidas veces, y principalmente en 1874, en 1867 y por fin en 1830, en el día del cual milagro, 17 de agosto, por el favor concedido, se instituyó en esta parroquia una Confraternidad mariana y todo el pueblo en unánime aplauso prometió al Omnipotente Dios una fiesta solemnísimas en acción de gracias y en honor de la bienaventurada Virgen María bajo el título del Patrocinio, que deberá celebrarse todos los años hasta siempre.

El párroco de este pueblo, su coadjutor, el Ayuntamiento Municipal y los fieles suscritos en nombre de todo el pueblo, echados a los pies de Vuestra Santidad, suplican humildemente que Vuestra Santidad se digne confirmar a la Virgen María bajo el título del Patrocinio, como Patrona del pueblo de Foyos y se digne confirmar la adición a la sexta lección del Oficio. Se digne dispensar benignamente los honores de la autoridad y de la liturgia y se digne conceder que la festividad de la misma Virgen se celebre todos los años el día 17 de agosto.

Y que Dios conserve por largo tiempo salvo a Vuestra Santidad.

Foyos-Valencia en España, nueve de febrero de mil novecientos cinco.- Suscripciones.- *Juan B. Soucase*, párroco.- *Agustín Sancho*, coadjutor.- *Vicente Ruiz*.- *José Ros*.- *Roque Badía*.- *Antonio Ruiz*.- *José Badía*.- *José Rausell*.- *José Saurí*.- *Federico Higón*.- *Vicente Montalto*.- *José María Plasencia*.- *Antonio Vicente*.- *José Carceller*.- *Francisco Puchol*.- *Honorato Ruiz*.- *José Muntalt*.- *Francisco Saurí*.- *José Saurí*.- *Vicente Badía*.- *Honorio Lata Catalino*.- *Dionisio Carceller*.- *Joaquín Badía*.- *Roque Ruiz*.- *Vicente Segura*.

Valencia, diecisiete de mayo de mil novecientos cinco.- Las peticiones se apoyan con la verdad.- El vicario capitular, *Constantino Tormo*.- *L.S.*, por la Congregación del día 9 de junio de 1905.- Póngase en folio.- *Alejandro Verde*, promotor de S. Fe.- Examinado, *Angel de Adv. Mariani*, asesor de la S.C.R. y subpromotor de S. Fe.

#### SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

Relator: Excmo. Y Rvmo. Sr. Cardenal José Calas Vives y Tuto

#### VALENTINA DE LA CONFIRMACIÓN DE LA ELECCIÓN E LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DEL PATROCINIO PARA PATRONA PRINCIPAL DEL PUEBLO DE FOYOS EN ESPAÑA

*A instancias del párroco, clero y fieles del pueblo de Foyos*

#### INFORMACIÓN

Excmo. y Rvmo. Señor:

1.º En estos inhumanos tiempos no puede haber mayor consuelo para los católicos que dar culto a la Bienaventurada Virgen María e implorar su auxilio: Por lo cual, no sin la voluntad de la Divina Providencia, según creo han sido enviadas las instancias a la Congregación de Ritos Sagrados para confirmar a la Bienaventurada Virgen María del Patrocinio como patrona principal del Pueblo de Foyos en España.

2.º Existen muchos y muy importantes argumentos en pro de esta petición, por los cuales parece que la Divina Providencia ha determinado que la Bienaventurada Virgen sea laureada con el honor de su patrocinio, porque de la constante y jamás interrumpida tradición sabemos que nuestra imagen de la Virgen fué hallada bajo una campana en los límites de Foyos, Alfara y Moncada y que estas tres ciudades la pidieron hasta con amenazas, dando fin a la controversia echando suertes y siempre que echaron suerte tocó al pueblo de Foyos.

3.º Los buenos cristianos de este pueblo conservan el recuerdo evidente de este gran suceso; desde la más remota antigüedad recurren a la celestial Reina como patrona del pueblo e innumerables son los prodigios que se atribuyen a su protección, en todo el pueblo y sobre todo en tempestades e inundaciones; porque como las casas y las mieses de los pueblos limítrofes se viesan inundadas y destruidas, nuestra gente, implorando el auxilio de su virgen y

manifestando su imagen ora en el mismo altar, ora en la puerta del templo o en pública procesión, experimentó su eficacísimo patrocinio amainando el agua y desvaneciéndose el furor de los torbellinos.

4.º Por todo lo cual parece muy oportuno y útil que el pueblo de Foyos, que instituyó la Confraternidad Mariana el día 17 de agosto de 1830 en su parroquia, saludase con unánime consentimiento, en acción de gracias a la Bienaventurada Virgen, patrona principal, y como la sede está vacante, es digna de alabanza la habilidad del vicario capitular de la diócesis valentina, quien juntamente con el municipio, clero y gente del pueblo de Foyos envía humildísimas súplicas a la Congregación de Ritos Sagrados para que el Santísimo Padre Pío X se digne declarar a la Bienaventurada Virgen María bajo la advocación del Patrocinio, patrona del pueblo de Foyos y conceder benignamente honores y privilegios a su Alteza y liturgia y que concediese esto: que la festividad de la misma Virgen se celebre todos los años el día 17 del mes de agosto.

5.º Así, pues, solamente resta decir esto, que la Sagrada Congregación de Ritos reciba benignamente estas súplicas: confirmación de su patrocinio y aprobación de la añadidura a la sexta lección del oficio de la Bienaventurada Virgen María y no hay para que dudemos, ya que según Benedicto XIV, moderador de nuestro derecho: «Es antigua y pía la costumbre de las comunidades, pueblos, ciudades, provincias y reinos elegir a uno o más santos para patronos».

6.º Por lo cual me permito presentar suplicantes preces EE.PP. para que en honor de la Bienaventurada Virgen y provecho de los fieles del pueblo de Foyos sea confirmada esta petición con vuestro sufragio.

Porque... etc.

Día tres de julio de mil novecientos cinco.- *Cayetano Piacentini*. Revisada por *Ángel Adv. Mariani*, S.R.C.A.

## DOCUMENTOS RELACIONADOS CON FOYOS DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN COMO PATRIMONIO REAL

Años 1237 a 1386

1. «IN Armario Oscae in Saco G. est cartlia facta 16 cal. 1237 cum qua per cambium accepit Rex Jacobus a Lupo Eximienio de Luna inter alia alchariam de Foyos, et vallem de Moso et alchariam quam dictus Lupus habebat in Monocor in regno Maioricarum. Et adverte an haec nota pertinent ad locum de Foyos in regno Valentiae an vero ad aliquen locum sic vocatum in Insula Maioricarum.

2. In Armario Valentiae a rivo Uxonis usque ad rivum Xucaris est cartha facta 3 nov. maii 1247 cum qua Jacobus Rex concessit Guilliemo S. Escribae et notario ipsius in pertum alqueriam villa et locum qui dicitur Foyos in termino civitatis Valentiae cum insticus civilibus et criminalibus cum retentione mille et quingentorum solidos annualium sine laudemio et fatica et alio dominio.

3. Et ibidem est cartha facta 4 septembris 1294 cum qua infans Alfonsus dat et restituit regi Jacobo eins patri mil quinientos sueldos quos ipsi infanti dederat redipiendos quolibet anno in redditibus Tabula Valentiae quos ipsi Regi dat, eo quod ad dicti Infantis preces dederat Guilliemo Archidiacono Valentiae Alchariam de Foyos.

4. In Reegestro Regis Jacobi 2 Gratiarum de an. 13 o 302, 303, fol. 18, est donatio Conventus. Mariae Magdalенаe Valentiae de tertio decimi quod recipiebat in Foyos. 13 cal. febrer 1301.
5. In vendt. Regis Petri 3 de an. 1348 usque 53 fol. 59, est venditio facta Blasio Ferdinandi Heredia de parte quan habebat Martinus Roderici de Isuerre in loco Foyos et de alus bonis dicti Martini quae omnia fuerunt confiscata pro 30.000 sueldos id. mar. 1348.
6. Et vide an pretium dictae venditionis sit in recepta in officio Magistri Rationalis in computo 3 Bernardi Olzinelles Thesaurarii secundae administrationis fol. 21.
7. In Armario Valentiae a rivo Uxonis usque ad rivum Xucaris extra sacos est cartha facta 6 julii 1386 confirmationis facta per Regem Petrum et Syndicum dicti loci de Capitulis ibi insertis factis super reducendo ad regiam coronam et incorporando civitati Valentiae jurisdictionem dicti loci opera hominum ipsius.
8. Et dicta incorporatio facta de dicto loco regiae coronae et civitati Valentiae per Regem Petrum 3 die 6 julii 1386 est in gratiarum dicti Regis Petri 3 de an. 1386 siquato cum A. fol. 192.

*Traducción facilitada por el señor Martínez Ferrando*

1. En el Archivo de Huesca hay una carta de fecha del dieciséis (se desconoce el mes) de 1237, con la cual, por medio de un cambio, el rey Don Jaime el Conquistador recibió de Lupo Eximenic de Luna, además de otras cosas, la aldea de Foyos, el valle (la hondonada) de Masó y la aldea que dicho Lupo tenía en Monocar en el reino de Mallorca. Mas indáguese seriamente si este documento se refiere a la aldea de Foyos que está en Valencia o si acaso a algún otro lugar también llamado Foyos que hay en el Reino de Mallorca.
2. En el Archivo de Valencia que trata lo que comprenden los riachuelos de Uxón y Júcar hay una carta fechada en 3 de Abril de 1247, en la que el Rey Don Jaime le concedió para siempre a su secretario y notario Guillermo, en el Reino de Valencia, la alquería con la granja y la tierra llamada Foyos, con tribunales de justicia civiles y de crimen, con la retención de mil quinientos sueldos anuales sin otro dominio, voluntad y autoridad más que la de él.
3. En los mismos archivos también hay otra carta fechada en 4 de Septiembre de 1294 con la que el Infante Don Alfonso le da y devuelve a su padre el Rey Don Jaime, mil quinientos sueldos que le había dado el mismo Infante para que fuesen colocados en cualquier parte o rentas anuales en la Tabla de Valencia, los cuales se los da al mismo Rey porque a ruegos de dicho Infante le había dado al Arcediano Guillermo la aldea de Foyos en Valencia.
4. En el registro del Rey Jaime II el de las Mercedes (parece ser El Justiciero) está el contrato en fecha de 20 de enero de 1301 por el que le tenía que dar todos los años, desde 1301 hasta 1318, al convento de Santa María Magdalena, de Valencia, la treintava parte de lo que recogía en Foyos.
5. En una venta del rey Pedro III del año 1348 hasta 1353-59 se le vendió a Blasco Ferrando de Heredia una parte de tierra que tenía Martín Rodrigo de Isuerre en Foyos y otras heredades de dicho Martín, todo lo cual junto fué confiscado por treinta mil sueldos; esto fué en Marzo de 1348.
6. Pero véase si el precio de dicha venta consta en el recibo, en el oficio del Maestro Racional, en la cuenta del tesorero de la favorable administración Bernardo Olcinelles.

7. En el Archivo de Valencia que trata lo que comprenden los riachuelos Uxón y Júcar fuera de los sacos está la carta de su confirmación en fecha 6 de julio de 1386, hecha por el Rey Pedro y el Procurador de dicha localidad sobre los capítulos allí añadidos que tratan sobre el restablecimiento a la Corona Real y la incorporación a la ciudad de Valencia de dicha localidad con el trabajo de sus hombres.

8. Y dicha incorporación a la Corona Real y a la ciudad de Valencia la hizo el Rey Pedro III el día 6 de julio de 1386 en señal de gracias de dicho Rey Pedro.

#### LIBRO DE ENAJENACIONES REAL PATRIMONIO

Reproducimos estos documentos de la Colección Diplomática de Huici, tomo I, 2.<sup>a</sup> parte.

CLVIII.- 1 de Agosto de 1237.- Cambia a Rodrigo Ex. de Lusía Chisvert y le concede tener una barca de pesca en la albufera de Valencia. (*Repartimiento*, pág. 372.)

(Arch. Gral. de Valencia. Lib. III de Enaj. Fol. 14 v. Pub. Branchat, III, 381.)

Sit omnibus manifestum quod nos Iacobus... eum presenti carta perpetuo valitura, per nos et omnes successores nostros, de voluntate ac gracia speciali et liberalitate nostra donamus, concedimus et laudamus per hereditatem propriam, liberam et francham vobis dilecto nostro dompne Roderico Ex. de Lusía et vostre posteritati sive progenici in perpetuum pro hereditamento et pro cambio de exivert, alqueriam que dicitur Foyos, que est in termine de Valencia, cum terminis et pertinenciis suis, cum introitibus et exitibus, cum pratis, pascuis, herbis, aquis et lignis, cum terris cultis et incultis, heremis et populatis, cum molendinis et furnis, cum turribus et fortitudinibus et melioramentis ibi factis et faciendis et cum omnibus, que pertinent et pertinere debent ad dictam alqueriam, ad habendum, videlicet, et tenendum, possidendum et explotandum, ad dandum, vendendum, impignorandum, alinandum, collocandum, populandum et satabillendum et ad omnes vestras et vestrorum proprias voluntates, cuicumque vel quibuscumque volueritis, perpetuo faciendas. Preterea damus et concedimus vobis quod vos et vestri possitis semper habere, tenere unam barcham ad piscandum in Albufera de Valencia, de die et nocte, sine servicio et usatico, lezda et consuetudine, quam non donetis, sed ibi francham et liberam teneatis perpetuo vos et vestri.

Datum apud castrum de Cebolla, calendas augusti, era M CC septuagesima quinta.

Signum Jacobi... Huius rei testes sunt : dompnus Ferrandus, infans Aragonum ; Petrus Cornelii, maiordomus Aragonum ; Bernardus Guillelmi ; Petrus Fernandi D'Açagra ; Artallus de Luna ; Berengarius de Entença ; Garcia Romei ; Eximenus de Urrea. Sig † num Guillelmi scribe qui... hoc scribi fecit...

CCCXIX.- Cambia a Lope E. de Lusía el castillo de Lusía por tierras y propiedades en Mallorca y Valencia.

(A.C.A. perg. de Jaime I; núm. 1.109.)

14 Febrero 1247. Huesca.

Pateat universis quod nos Iacobus... per nos et nostros damus, concedimus et prometimus et de presenti tradimus vobis dilecto nostro Lupo Examini de Lusía et vestris et cui et quibus

volueritis in perpetuum, per hereditatem propriam, francham et liberam, castrum et villa de Lusía, ad habendum, tenendum, possidendum, expletandum, cum exercitibus, cavalcatis et eorem redempcionibus, acemilis, peitis, pariis, pedidis, adempriviis, cenis, monedaticis, bovatibus, tributis, hominibus et mulieribus habitantibus et habitaturis, christianis, sarracenis et iudeis, cum terris cultis et incultis, fortitudinibus, nemoribus, silvis, molendinis, furnis, venacinibus, serviciis, redditibus, fructibus, cum pratis, pascuis, herbis, aquis, lignis, terminis, iusticiis civilibus et criminalibus, tributis, caloniis et cum introitibus et exitibus et suis pertinentiis universis, a celo in abissum, et cum omnibus aliis generaliter expressis et non expressis ad dictum castrum et villam que longe et prope pertinent et pertinere debent aut potuerint pertinere et cum omni ac plena iurisdiccione iuris et facti nostra et nostrorum et cum omni dominio et omnibus iuribus sine omni exactione et retencione nostra et nostrorum et cum omnibus locis, iuribus, vocibus, accionibus realibus et personalibus, que in dicto castro et villa et in hominibus et mulieribus ibi habitantibus nobis et nostris competunt et competere possum modo aliquo, iure, causa vel aliqua racione, ad dandum, vendendum, meliorandum, impignorandum, alienandum et ad omnes vestras et vestrorum voluntates, cui et quibus volueritis, libere perpetuo faciendas. Que omnia et singula supradicta extrahimus de iure, dominio, posse et possessione nostra et nostrorum et in ius, dominium, posse et plenariam et pacificam possessionem vestram et vestrorum transferimus irrevocabiliter, sine ullo nostro et nostrorum et cuiuslibet alterius retentu et vinculo, inducentes vos cum hoc istrumento in corporalem possessionem pleno iure, tanquam in rem vestram propriam ; recognoscentes nos, pro supradicto castro et villa et omnibus et singulis supradictis, recepisse et habuisse a vobis duo milia morabatinorum alfonsinorum recti ponderis et boni auri et recepisse eciam a vobis vallem vestram, que vocatur Moço et alchariam vestram quam habetis in Manacor et domos et ortum vestrum quem habetis in Maioricis et quicquid aliud, tam alcharias, domos, ortos, hereditates, quam quaslibet alias possessiones, quas modo aliquo vel causa habetis vel habere debetis in civitate et insula Maioricarum et alchariam, que vocatur Foyos, que in termino civitatis Valencie.

Ne vero occasione vel accione duplicis decepcionis vel causa aliqua, iure aliquo, vel modis aliis nos vel nostre possimus unquam contra predictam donacionem et permutacionem venire vel vos et vestros de non numeratis morabatinis et de non receptis predictis locis vestris convenire, scienter et consulte omni occasione et excepcini et omni iuri divino et humano et foro penitus renunciamus et quicquid predicta, que vobis comutamur et damus, plus modo valent vel valuerint morabatinis et locis predictis, totum vobis et vestris cedimus et remittimus et donamus, ad omnes voluntates vestras et vestrorum, cuique volueritis, libere faciendas. Promittimus eciam per firmam stipulacionem quod super omnibus et singulis supradicti nos et nostri erimus vobis et vestris legales auctores et deffensores et tenebimur semper de firma et legati eviccione. Et ne nos et nostri contra aliqua predictorum in totum vel in partem veniamus, immo faciamus vos et vestros predicta omnia et singula habere, tenere et contra omnes personas pacifice possidere et in aliquo non contravenire, iuramus per Deum et sancta IV Dei evangelia a nobis corporaliter tacta.

Ego igitur Lupus Examini de Lusía gratis et non coactus nec in aliquo circumventus, recipiens a vobis domino meo Iacobo, Dei gracia illustri regi Aragonum, donacionem et permutacionem predicti castri et ville de Lusía cum omnibus et singulis supradictis, per me et omnes meos dono, permuto et concedo vobis, dicto domino regi et vestris sucesoribus et cui et quibus volueritis vallem meam in Maioricis, que vacator Moço et alchariam in Maioricis, quam habeo in Manacor et domos et ortum, quem habeo in Maioricis et quicquid aliud, tam hereditates, quam quaslibet alias possessiones quas habeo vel habere debeo in civitate et insula

Maiocarum et alchariam in termino civitatis Valencie, que vocatur Foyos, et dictos duo milia morabatinos ; que omnia ista et singula habeatis per alodium sive hereditatem francham et liberam et propriam cum pratis, pascuis, herbis, aquis, lignis, furnis, molendinis, introitibus, exitibus, affrontacionibus, terminis et suis pertinenciis universis a celo in abissum et cum omnibus vocibus, iuribus et accionibus relibus et personalibus, ad omnes voluntates vestras et vestrorum, cuicumque volueritis, libere faciendas.

Datum Osce, XVI kalendas marcii, anno nativitatís Domini M.CC.XL septimo.

Signum † Iacobi... Testes sunt : F. infans Aragonum ; P. Cornelii; Ex. de Focibus ; G. de Entença ; Ex. Petri ; P. de Castro aciolo ; Brt. D’Ahones. Sig † num Guillelmoni scribe, qui... hoc scribe fecit...

## CANAL REAL DE MONCADA, 1915. ORDENANZAS.

### CAPÍTULO 473

#### *Tierras alteras del término de Foyos*

En el principio de dicho término se encuentra una boquera que por ella se riegan cuatro cahizadas de tierra del Secretario Olmo; después se sigue otra boquera que por ella se riega una cahizada de tierra de dicho secretario; después se encuentra un rollet por el cual se riegan tres cahizadas de tierra de dicho secretario; después, siguiendo dicha acequia, se encuentra una boquera que riega nueve hanegadas de tierra de Vicente Burrea; después se encuentra otra que por ella se riegan cuatro cahizadas del mismo Burrea; y por el caño o roll llamado de Foyos se riegan los alteros siguientes: En el primer brazal se riegan cuatro cahizadas, parte viña y parte tierra campa de Francisco Saruí; ítem tres hanegadas de moreras que están bajo de las sobredichas, de Isabel Saurí. Ítem: por el segundo brazal se riega una cahizada de tierra campa de la Viuda de Miguel Badía. Ítem: nueve hanegadas de tierra viña que están al lado de la sobredicha cahizada acequia en medio de la acequia de Badía; y después de dicho caño o roll se encuentran tres boqueras en el cajero de la Acequia Real, que se riegan por ella como de alteros tres cahizadas de tierra campa, de dicha Viuda de Badía, esto es, cada cahizada por su boquera. Ítem: por el rollet altero llamado de Encardó se riegan las tierras siguientes: Nueve hanegadas tierra de dicha Viuda de Badía, y después del caño o roll se encuentran dos boqueras, por las cuales se riegan cuatro cahizadas de tierra viña de Juan Martínez, y después siguiendo dicha acequia, a la parte de abajo se encuentra otra boquera por la cual se riegan dos cahizadas tierra viña de Juan Andreu.

Don Pascual Alfonso Crespo, secretario del Ayuntamiento Nacional de Foyos (Valencia), del que es alcalde presidente don Vicente Corell Marco.

CERTIFICO: Que en el archivo de este Ayuntamiento que se encuentra a mi cargo existe un libro encuadernado en cuya portada se lee: «AUTOS JUDICIALES. Años 1777 a 1836», cuyo libro carece de diligencia de apertura, extendido todo él en papel sellado de oficio, principiando con un escrito de demanda-querella formulada por Francisco Montalt contra su hermano Vicente Montalt y su cuñado Francisco Rodrigo de marco, ante el señor «Alcalde ordinario» don Joaquín Palau, fechada en 30 de junio de 1777, cuyo papel de oficio lleva en el centro de su parte superior una insignia en forma de cruz griega y un sello circular con la corona real al centro y la inscripción siguiente: «Carolus III D.G. Hispania R. Rex», en cuyo libro constan consignados los autos y actuaciones del alcalde justicia de este lugar relativos al período de



tiempo antes citado, y al folio 108 del mismo consta inscrita una certificación que, copiada literalmente, dice así:

«Francisco Sales Escrivano del Rey Nuestro Señor Dios le guarde Real y público por todo el reino de Valencia y de los Juzgados de Foyos y Vinalesa residente en éste: Doy fé y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren como en obediencia de lo mandado por el Muy Ilustre Señor Intendente de la Ciudad de Valencia con Decreto del 8 del corriente a continuación de un expediente formado entre partes de Francisco Montalt fil medidor de este lugar de Foyos y José Rodrigo también labrador del mismo sobre cierto derecho de medida. Requerí a Pascual Gil fiel de fechos del Ayuntamiento del mismo, para que me exhibiese los capítulos con que el Ayuntamiento habia arrendado los pesos y medidas de dicho lugar en este corriente año, quien en continente me exhibió un libro encuadernado con tapas de pergamino el que se continua con papel del sello de oficio, y habiendolo registrado a la foxa setenta y nueve se encuentran los capítulos del tenor siguiente: =Capítulos con los cuales se arriendan los pesos y medidas de este lugar de Foyos en este año 1780. Primeramente con pacto y condición que quien se queda con dicha regalía de medidas haya de dar fianzas a consentimiento de la Junta.

OTROSÍ: Sea de la obligación del arrendador dexar a cualquier vecino todo género de peso o medida dexando prenda por mínima que sea baxo la pena de una libra, y si algunas de otras piezas se perdiere o desapareciere sea del cargo del arrendador el satisfacerla de sus propios y este recurra contra quien fuere causante y que dichas piezas no puedan salir del ámbito de este lugar o su término baxo dicha pena.

OTROSÍ: Que cualquiera mercancía que se venda o mesure o alfarrase no tenga derecho alguno el citado arrendador.

OTROSÍ: No puede el arrendador elevar por su trabajo lo de medir más que por cada arroba de aceite dos dineros, por cada cántaro de vino un dinero y por cada barchilla de grano un dinero.

OTROSÍ: Que dicho arrendador no pueda comprar para volver a vender cosa alguna de las que se logren en este término bajo la misma pena ni tampoco pueda admitir comisión alguna bajo la pena de tres libras por cada vez que lo ejecutare.

OTROSÍ: Que ninguna persona pueda medir ni pesar cosa alguna para vender sin expreso consentimiento del arrendador y con la medida de la población baxo la pena de tres libras por cada vez que se quebrantare este capítulo aplicándolas una libra, penas de cámara, gastos de justicia otra y la otra para el denunciador.

OTROSÍ: Que siempre y cuando el medidor se salga de la población haya de dexar un sujeto hábil para que execute sus veces baxo la pena de una libra.

OTROSÍ: Que antes de poner alta a la Regalía haya de dar fiadores a contentamiento de los Capitulares y quede obligado dicho arrendador a pagar todas las costas de correduría y demás necesario. =Por mandato de los Vocales.= Pascual Gil, Fiel de fechos, = cuyos capítulos sacados de su original fielmente concuerdan con la de su origen de registro y en obediencia de lo mandado por dicho señor Ilustre Intendente doy el presente que signo y firmo en dicho lugar de Foyos a los ocho días del mes de Noviembre de 1780 años. =En testimonio de la verdad, =Francisco Sales. =Rubricado.

«Muy Ilustre Señor: La Justicia y la Junta de Propios y Arbitrios de este lugar de Foyos, en obediencia de lo mandado por V.S. en Decreto de 8 de los corrientes, dicen: Que en primer lugar presentan los capítulos con que se arrendaron los pesos y medidas de este lugar y corriente año y que el vino de que se trata es propio de Don Manuel Casanova, Presbítero, parte de cosecha de las tierras viñas que posee en este lugar, y el restante, lo ha conducido de

otros parajes a éste. En lo que mira a José Rodrigo este es arrendador de una porción de tierra huerta propia de dicho Don Manuel, sita en este término, y no sabe esta Junta el trato que tiene el expresado Rodrigo con el expresado Don Manuel, si bien tiene noticias de que Rodrigo cuida de dicha bodega y le paga los jornales que ocupa dicho Don Manuel, pero salvando la censura de V.S. le parece a la Junta de que es mucha razón el que el derecho mesura lo deba pagar, pues el vino que se vació fué directamente a casas de ciertos particulares y de lo contrario, se arriesga este ramo de regalía a menoscabarse, pues pueden muchos otros terratinientes practicarlo en dicha conformidad en perjuicio de la regalía o arbitrio, que es cuanto se ofrece informar sobre este particular, pero con todo V.S., como a Juez Primativo, determinará lo que fuese de su mayor agrado. =Dios guarde a V.S. muchos años como esta Junta lo desea. = Foyos, y noviembre diez de mil setecientos ochenta.

B.L.M. de V.S. la Justicia y Junta de Propios de este lugar y no firmaron porque dijeron no saber. = Por mandado de estos señores: Pascual Gil, Fiel de fechos. =Rubricado.

«Valencia dieciocho de noviembre de 1780. = Respecto de no verificarse la venta del vino de la cosecha de Don Manuel Casanovas dentro del término y jurisdicción del lugar de Foyos, no ha lugar a la pretensión del arrendador del derecho de peso y medida de este pueblo; y a fin de evitar en adelante interpretación por parte de los vecinos, previéndose a la Justicia y Junta de Propios y Arbitrios, que en el arriendo que ejecute en lo sucesivo de esta finca ponga por capítulo expreso, que ningún vecino en caso de vender su vino o frutos y los saque medidos del término y jurisdicción de dicho lugar pueda hacerlo sin valerse del peso y medida pública, pagando su derecho al arrendador, por cuyo medio se conseguirá no decaiga el producto de esta alafa.= Pueyo.= Rubricado.»